



**OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO**  
**REPORTE SOBRE DELITOS DE ALTO IMPACTO. JUNIO 2022**

Director General del Observatorio  
Francisco Javier Rivas Rodríguez

Coordinación de producción  
Martell Izquierdo

Directora del área de investigación  
Doria del Mar Vélez Salas

Recopilación  
Ileana Serapio Reyes

Colaboradores

Manuel Alejandro Vélez Salas,  
Doria del Mar Vélez Salas,  
Francisco Javier Rivas Rodríguez,  
Daniela Estefanía Cristóbal Sánchez,  
Antonio Amador Arellano,  
Jorge Monterrubio Salazar,  
Luis Diego Robledo Medrano,  
Ángel Fernández Hernández,  
Luis Jorge de la Peña.

Diseño editorial  
Citlaly Andrade Paredes

Difusión  
Sandra Nayeli Corona

D.R. © OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD  
México, Ciudad de México, 2022 [www.onc.org.mx](http://www.onc.org.mx)

OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD, año 9, no. 6, junio 2022, es una publicación mensual editada por el Observatorio Nacional Ciudadano, Kepler 18, Col. Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11590, Tel (55) 5593-8628, [www.onc.org.mx](http://www.onc.org.mx), [contacto@onc.org.mx](mailto:contacto@onc.org.mx). Editor responsable: Francisco Javier Rivas Rodríguez. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2021-092214405000-203, ISSN: 2007-8943, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este Número, área de investigación, Doria del Mar Vélez Salas, Kepler 18, Col. Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11590, fecha de última modificación, 03 de agosto de 2022.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Observatorio Nacional Ciudadano.

# ÍNDICE

---

PRESENTACIÓN	5
INTRODUCCIÓN	7
ESTADÍSTICA NACIONAL	8
ESTADÍSTICA ESTATAL	13
Homicidio doloso y feminicidio	14
Homicidio culposo	18
Secuestro y trata de personas	21
Delitos patrimoniales	26
Robo a transeúnte	28
Robo a negocio	29
Extorsión	30
Robo de vehículo	33
Robo de autopartes	34
Robo a casa habitación	35
Otros delitos	36
Violencia familiar	38
Violación	39
Narcomenudeo	
OBSERVAR DESDE LO LOCAL: INSEGURIDAD EN LA CARRETERA DURANGO-ZACATECAS	43
CONCLUSIONES	52
NOTA METODOLÓGICA	55
BIBLIOGRAFÍA	63
ANEXOS	65

**Tabla 1.** Lista de Acrónimos

La siguiente tabla muestra los acrónimos que pueden ser utilizados en el presente reporte:

Acrónimo	Nombre completo
ONC	Observatorio Nacional Ciudadano
RSDAI	Reporte sobre delitos de alto impacto
SESNSP	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
ENSU	Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana
ENVIPE	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
CANIRAC	Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y Alimentos Condimentados
CANACO	Cámara Nacional de Comercio
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
CANACAR	Cámara Nacional de Autotransporte de Carga
AMLO	Andrés Manuel López Obrador

## PRESENTACIÓN

### **Ella es Norma y te va a ayudar a acceder a la justicia**

En nuestro país el combate a los delitos es nulo. Según las encuestas elaboradas por el INEGI, los datos oficiales de las fiscalías del sistema judicial y penitenciario, por cada mil delitos que se consuman, en promedio se sanciona uno. Esto sucede debido a la enorme cifra negra que existe -los delitos que no se investigan-, la poca capacidad que se tiene para judicializar una investigación y de la incapacidad del ministerio público por presentar ante un juez un caso que lleve a una sentencia condenatoria.

Es decir, por cada mil delitos que ocurren en México, los ciudadanos apenas denunciamos 100. De esos 100 casos, la autoridad (por diversos motivos) desatiende 30 y apenas investiga 70. De las 70 carpetas de investigación que la autoridad ministerial inicia, sólo 35 se judicializan. De estos, sólo en 4 se llega a etapa complementaria (aquellas que llegan frente al juez), y apenas se logra una sentencia condenatoria.

Esta cadena de impunidad, ineficiencia e ineficacia produce desconfianza y desinterés de las víctimas por denunciar; abandono institucional hacia el personal ministerial, violaciones graves a los Derechos Humanos de los imputados. Recordemos que dependiendo de la entidad, entre el 80 y el 50% de la población penitenciaria se encuentra reclusa sin haber recibido una sentencia.

¿Por qué la denuncia es tan baja? Porque los trámites son largos, porque la posibilidad de ver reparado el daño y acceder a la justicia para una víctima es mínimo, por el riesgo que implica denunciar a una autoridad que podría estar coludida con los delincuentes y porque hay una alta probabilidad de ser revictimizado con maltratos de la autoridad o con solicitudes de dádivas -corrupción-.

¿Si mejoramos la captación de denuncias automáticamente disminuirá la impunidad? No. El problema del acceso a la justicia es complejo y requiere de una importante inversión para aumentar en más del 300% el personal, para capacitación, tecnología, equipamiento, procesos de supervisión, etc. Sin embargo, si mejoramos la cantidad y calidad de las denuncias, podremos conocer mejor el comportamiento delincriminal y saber donde debemos poner los recursos para mejorar el proceso de acceso a la justicia para las víctimas.

En el ONC estamos conscientes que las denuncias no aumentarán por sí mismas si no logramos hacer eficiente el proceso para las víctimas; brindarles una atención justa; identificar las fallas de la autoridad y dar seguimiento a los casos para que estos no caigan en el abandono. Por ello, unimos esfuerzos con la Embajada de los Estados Unidos; con organizaciones civiles como el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO),

Impunidad Cero y Borde Político así como las procuradurías y fiscalías de Baja California Sur, Coahuila, Durango, Guanajuato, Hidalgo y Zacatecas para implementar:

- Un trabajo de gabinete que permita identificar los cuellos de botellas y problemas del proceso de denuncia e investigación.
- Un monitoreo in situ para (1) conocer el trato a los denunciantes con encuestas de salida representativas por sexo, rangos de edad, tipo de delito, situación socioeconómica y (2) para observar las posibles deficiencias del sistema.
- La alianza estratégica con Impunidad Cero para conectar las denuncias hechas por ciudadanos en la exitosa página denuncia.org
- El desarrollo de un Chat Bot “Norma” que permite de manera muy sencilla pre-denunciar un delito o denunciar un maltrato de la autoridad en máximo 15 minutos.
- Identificar los casos más urgentes captados por “Norma” para derivarlos a la Área de Atención a Víctimas del ONC.
- Comprometer a las procuradurías y fiscalías a dar respuesta inmediata a los casos de negligencias, maltratos, abuso y corrupción de sus funcionarios.

De tal suerte que “Norma” se vuelve el elemento clave que ayudará a que las denuncias sean más eficientes, que la actuación de la autoridad sea más eficaz, que las víctimas accedan a la justicia y que la corrupción y el maltrato se sancione. Norma, de la mano de los abogados y psicólogos del área de Atención a Víctimas del ONC, trabajan para servir a las personas que sufrieron un delito las 24 horas del día, los 365 días del año, con absoluto respeto y empatía. Como todo lo que hacemos en el ONC, este proyecto es totalmente donado a la autoridad, permite adaptarse a los retos que vayan surgiendo y es la demostración que sociedad civil y gobierno podemos trabajar juntos de manera exitosa en favor de los mexicanos.

De 2017 a la fecha hemos vivido los peores años en materia de incidencia delictiva y violencia de nuestra historia y todo apunta a que esta terrible situación seguirá empeorando. Gracias a la Embajada de los Estados Unidos, a la colaboración que en el ONC establecimos con el IMCO, Impunidad Cero, Borde Político, las procuradurías y fiscalías de Baja California Sur, Coahuila, Durango, Guanajuato, Hidalgo y Zacatecas, podemos afirmar que hay esperanza de que las víctimas no sean olvidadas y los delitos puedan finalmente disminuir.

El verdadero éxito de Norma depende de cuántos ciudadanos la usemos, exijamos un desempeño impecable de nuestros funcionarios y de cuántas autoridades cumplan con mejorar la atención a las víctimas del delito y el combate a la corrupción.

**Francisco Rivas**  
**Director general del Observatorio Nacional Ciudadano**  
**@frarivasCoL**

## INTRODUCCIÓN

En el ONC, somos conscientes de la necesidad de monitorear periódica y sistemáticamente las estadísticas de incidencia delictiva como un mecanismo de diagnóstico de las condiciones latentes de seguridad y como una herramienta de transparencia y rendición de cuentas al servicio de la ciudadanía. A su vez, desde nuestra creación, hemos reconocido que sin información de calidad, es imposible generar diagnósticos objetivos y apegados a las realidades que se viven a lo largo y ancho del territorio y por ende, diseñar políticas públicas efectivas para la prevención del delito y contención de las violencias.

Con esto en mente, el ONC publica el reporte mensual en un nuevo formato a partir de la edición de abril de 2022. Con el propósito de mejorar la calidad de los análisis presentados en este reporte, las secciones de “Reflexionar el delito” y “Observar desde lo local” se estarán presentando alternadamente. Lo anterior se debe a la necesidad de fortalecer el trabajo de análisis y monitoreo que el ONC ha desempeñado durante toda su trayectoria. Constituye pues, un esfuerzo por ofrecer al público y a los tomadores de decisión un producto más enriquecedor en cada una de sus secciones.

Tomando en cuenta la alternancia mencionada, para este mes, la sección “Observar desde lo local” aborda el robo a transportistas en Durango y Zacatecas. El análisis de este fenómeno tiene como punto de partida las cifras de incidencia delictiva, específicamente del robo a transportista, que reporta mensualmente el SESNSP, así como las cifras de volúmenes de tránsito en la red nacional de carreteras pavimentadas que publica la SCT. Este es un tema prioritario y urgente en la entidad que las cámaras empresariales han resaltado en la carretera Zacatecas–Durango, pues afecta a la ciudadanía, al sector económico y al turístico.

En cuanto a la sección nacional, el análisis para este mes se centra en la ENSU correspondiente al segundo trimestre del año; Este incluye información con relación a la percepción de inseguridad de la población, los focos rojos en cuanto a las ciudades donde la gente percibe mayores niveles de inseguridad, la movilidad de la población, la confianza en ciertas autoridades y otros temas relacionados publicados en dicha encuesta.

Por su parte, el reporte también incluye descripciones sobre el comportamiento a nivel estatal de la incidencia de los delitos de alto impacto. Estos son: homicidio doloso, feminicidio, homicidio culposo, secuestro, trata de personas, robo a transeúnte, robo a negocio, extorsión, robo de vehículo, robo de autopartes, robo a casa habitación, violencia familiar, violación simple y equiparada y narcomenudeo. Al mismo tiempo, con la finalidad de enriquecer la interpretación de los datos, se incorpora información de conductas del fuero común como aquellas agrupadas en la categoría de “Otros delitos que atentan contra la libertad personal”, tráfico de menores, delitos que atentan contra la libertad y seguridad sexual; así como estadísticas de narcomenudeo del fuero federal.



# ESTADÍSTICA NACIONAL

## A) Evidencia exploratoria a partir de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana junio 2022: ¿Qué pasó con la victimización y la inseguridad?

Además de la información publicada mensualmente de víctimas y carpetas de investigación iniciadas en las fiscalías y procuradurías estatales por delitos del fuero común, existen otras fuentes oficiales provenientes de los proyectos estadísticos del INEGI. Uno de estos proyectos es ENSU levantada trimestralmente desde 2013. Esta encuesta telefónica incorpora mediciones relativas a la percepción de seguridad, cambio de algunos hábitos, expectativas de la delincuencia, condición de atestiguación, percepciones del desempeño y confianza en las autoridades, entre otros aspectos relevantes. Desde el primer semestre de 2018 incluye un apartado de victimización en el hogar como una medición más oportuna que la proveniente de proyectos como la ENVIPE. Los delitos sobre los que se les pregunta a los hogares son: robo o asalto en calle o transporte público, robo parcial de vehículo, extorsión, robo en casa habitación, robo total de vehículo y robo en forma distinta a las anteriores.

En cuanto a percepción de inseguridad se refiere, los resultados señalaban en el corto plazo una tendencia a la baja desde el inicio de la pandemia en marzo de 2020. No obstante, pareciera que esta tendencia bajista ya terminó, puesto que en septiembre se llegó a un mínimo histórico de 64.5% de la población mayor de edad que se sentía insegura, mientras que para este mes de junio, se ubicó en 67.4%. Asimismo, si se compara el periodo actual con respecto al mismo del año pasado, se observa un incremento marginal de 0.8 puntos porcentuales.

Por otro lado, si comparamos la percepción entre ambos géneros, encontramos una diferencia importante de 12 puntos porcentuales dado que 72.9% de las mujeres considera que vivir actualmente en su ciudad es inseguro, mientras que los hombres son el 60.9%. Si bien el comportamiento de ambas tendencias es similar, debemos recordar que con el paso de los años la brecha entre ambas percepciones ha incrementado considerablemente.

Basándonos en los resultados locales, es necesario resaltar los focos rojos de los lugares en los cuales se presenta el mayor nivel de percepción de inseguridad. Por ello, Fresnillo es la que más preocupa dado que actualmente se ubica en 97.2%, le siguen ciudades como Zacatecas (90.4%), Ciudad Obregón e Irapuato (89.7%) y Cuautitlán Izcalli (89%). Sabiendo lo anterior y puesto que la percepción de inseguridad puede ser subjetiva dependiendo del área que se habite y lo que cada población entienda por inseguridad, debemos prestar mayor atención a los cambios trimestrales más importantes. Para el segundo trimestre de 2022, Puerto Vallarta fue la que presentó el mayor aumento en la percepción de inseguridad pasando de un 26.4% a un 41% con respecto al trimestre inmediato anterior.

En cuanto al porcentaje de la población de 18 años y más que se siente insegura por tipo de lugar, se presentaron cambios marginales con respecto al periodo inmediato anterior. Aunado a esto, los 3 lugares que siguen siendo los más temidos por la población son los

cajeros automáticos localizados en la vía pública, el transporte público y los bancos. En contraparte, los lugares donde las personas perciben menores niveles de inseguridad son en sus trabajos, casas y escuelas.

Finalmente, es importante resaltar los datos de movilidad; los cuales son la frecuencia de salida, sensación de seguridad y sensación de inseguridad. El primero de estos reporta que 73.7% de la población de 18 años y más, salió diariamente de su vivienda durante el segundo trimestre de 2022. El segundo comenta que del 66.9% de la población de 18 años y más que salió diariamente de su vivienda durante el mismo periodo, 67% se sintió insegura. Por último, el tercer indicador muestra que el 70.9% de la población de 18 años y más salió de su vivienda de 1 a 2 veces en los últimos 3 meses se sintió insegura.

Para continuar con el análisis, se muestra una tabla en la cual se analizan los datos relevantes de los distintos temas abordados en la ENSU:

**Tabla 1.** Recopilación y discriminación de regularidades e irregularidades empíricas de la ENSU junio 2022.

	TEMA	Dato Relevante	Observación
1	Percepción de inseguridad	<p>Se registró un aumento marginal de 0.8 puntos porcentuales con respecto al trimestre inmediato anterior.</p> <p>En cuanto a la percepción de las mujeres el incremento fue de 1.8 puntos porcentuales con respecto a marzo de 2022.</p> <p>En cuanto a la percepción de los hombres, se registró un aumento de 0.5 puntos porcentuales.</p>	<p>En esta ocasión, en términos generales el indicador muestra la continuación de una tendencia alcista que comenzó a registrarse en diciembre del 2021.</p> <p>En el mediano plazo tomando en cuenta junio del 2018 con respecto a junio del 2022, la tendencia sigue a la baja. Actualmente, este indicador se ubica 9.4 puntos porcentuales por debajo del máximo histórico y 2.9 por encima del mínimo histórico.</p>
2	Expectativas sobre la delincuencia	<p>Se observa un incremento de casi 3 puntos porcentuales con respecto a marzo del 2022.</p> <p>En el corto plazo, comparando junio 2022 con junio 2021, se observa un incremento de 4.2 puntos porcentuales.</p>	<p>En el largo plazo, la tendencia desde que existe el indicador en 2013 se puede considerar que ha sido lateral. Esto refleja una crisis que en varios años no ha podido ser solucionada.</p> <p>Los datos presentan mayor volatilidad a partir de junio del 2018.</p>
3	Atestiguación de incivildades	<p>En general, las distintas atestiguaciones de incivildades continúan sin presentar cambios significativos. La mayoría de estas presentan tendencias laterales después de disminuciones que se dieron en el pasado.</p> <p>El robo o venta ilegal de gasolina o diésel es el indicador más constante a lo largo de los trimestres.</p>	<p>6 de las 8 incivildades continúan con su tendencia bajista en el largo plazo.</p>

	TEMA	Dato Relevante	Observación
4	Cambio de hábitos por temor a la delincuencia	Llevar objetos de valor y visitar parientes o amigos como cambio de hábito sigue presentando una tendencia a la baja, mientras que continúa en aumento el porcentaje de la población que no permite a sus hijos salir de su vivienda.	Sorprende que cada vez sea menos el porcentaje de la población que cambia sus hábitos por temor a la delincuencia. No obstante, si tomamos como punto de referencia marzo de 2020 que fue cuando inició la pandemia en México, podremos observar que todas las categorías presentan una tendencia a la baja.
5	Desempeño de autoridades	Desde septiembre de 2016 más del 80% de la población considera que el desempeño tanto de la Marina como del Ejército es efectivo.  Todas las corporaciones (Marina, Ejército, Guardia Nacional, Policía Estatal y Policía preventiva municipal) presentan una disminución en este indicador que comenzó en marzo del 2021 y que continúa hasta el corte de junio del 2022: Marina de 87.5% a 84.2% Ejército de 84.9% a 81.3% Policía Estatal de 53.8% a 48.5% Policía Municipal de 44.6% a 42.9%	Desde marzo de 2020 la Policía Preventiva Municipal había tenido un incremento constante en este indicador. Sin embargo, a partir de diciembre de 2021 la tendencia que ahora presenta es bajista.
6	Confianza de autoridades	Todas las instituciones presentan disminuciones en este indicador.  La marina y el ejército siguen siendo las que la población de 18 años y más les genera mayor confianza.	La confianza en instituciones suele ser un indicador con un comportamiento similar al de la percepción del desempeño, aunque con variaciones más sutiles a lo largo del tiempo.
7	Conflicto o enfrentamientos	La disminución de este indicador comenzó desde septiembre de 2018 y fue en marzo de 2021 cuando tocó su mínimo histórico (29.7%)  A partir de ese mínimo mencionado, este indicador presenta una tendencia alcista. Actualmente para el mes de junio de 2022 se encuentra en 35.9%	Es interesante ver que en todas las categorías hubo aumentos significativos con respecto al periodo inmediato anterior. Este podría ser un indicador temprano del deterioro de las condiciones de seguridad en el país.
8	Problemáticas en la ciudad	En 13 de las 15 categorías se presentaron aumentos con respecto a marzo de 2021.  Los baches en calles y avenidas siguen siendo la mayor problemática para la población. Actualmente el indicador se ubica en 78.1%.	La falta de tratamiento de aguas residuales, los mercados y los problemas de salud derivados del manejo inadecuado de rastros presentan la menor frecuencia a nivel nacional.

Fuente: Elaboración del ONC con información del INEGI

## B) Comentarios a las notas aclaratorias

De acuerdo con el documento “Modificaciones a las estadísticas por entidad federativa y notas aclaratorias” publicado el pasado 20 de julio, las fiscalías reportaron modificaciones para los años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022. De lo anterior, sobresale en una primera instancia Oaxaca, ya que este estado reclasificó 79 carpetas incluidas en el resto de delitos como robos. De forma similar, Querétaro de nueva cuenta presentó cambios importantes. En total los cambios más bruscos se presentaron en los robos ya que en total redujo 10 y reclasificó 33 como resto de delitos. En su nota aclaratoria, se indica lo siguiente:

“Derivado de un proceso de mejora continua en la calidad de la información de incidencia delictiva y con el propósito de garantizar la consistencia de las cifras que se reportan al Centro Nacional de Información, la Fiscalía General del Estado de Querétaro realiza una revisión continua de las cifras delictivas reportadas. Dicho proceso permite contar con información más precisa sobre la estadística delictiva y realizar un ajuste de las cifras en enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2022”.

Desde la publicación del Reporte sobre delitos de alto impacto de junio de 2020 y tras múltiples señalamientos, la Fiscalía General del Estado de Veracruz y el Centro Nacional de Información del SESNSP continúan sin emitir una explicación pormenorizada de las modificaciones de las estadísticas de feminicidio de 2018 en meses anteriores. Dada la relevancia pública de este tema, es factible afirmar que no existe un compromiso genuino por parte de dichas instituciones en materia de transparencia y rendición de cuentas. Tampoco se aprecia un verdadero interés por reducir el ejercicio de la violencia contra las mujeres.

Del mismo modo, desde la publicación del Reporte sobre delitos de alto impacto de noviembre 2021, la Fiscalía General del Estado de Campeche y el Centro Nacional de Información del SESNSP continúan sin emitir una explicación pormenorizada de las modificaciones de las estadísticas de los siguientes delitos: Extorsión, robo con violencia, robo a casa habitación, robo de negocio, robo a transeúnte, robo en transporte público, violencia familiar y lesiones dolosas. Tras la revisión de las notas aclaratorias del mes de noviembre del año pasado no se encontró ninguna justificación para estos cambios.



**ESTADÍSTICA  
ESTATAL**



## HOMICIDIO DOLOSO Y FEMINICIDIO

La siguiente tabla presenta los estadísticos del periodo del homicidio doloso y feminicidio. Contiene 9 indicadores diferentes. Se utilizan los datos de víctimas para calcular las tasas y *rankings*. El valor referido en las celdas de los *rankings* equivale a la ordenación de las entidades federativas según los valores calculados de las tasas. Las ordenaciones consideran única y exclusivamente valores positivos. Cuando una entidad reporta en ceros, se le asigna el valor Sin registros (SR). Solo se utilizan datos de carpetas de investigación para calcular el cociente de víctimas.

Para una lectura ágil de la tabla, se recomienda examinar renglón por renglón (horizontalmente) para obtener una descripción a profundidad de cada entidad. Si desea comparar alguna entidad con otra, por favor lea la tabla de manera vertical. Si desea consultar los valores puntuales de los indicadores calculados, consulte los anexos del documento.

## ESTADÍSTICAS DE HOMICIDIOS DOLOSOS Y FEMINICIDIOS POR ENTIDAD FEDERATIVA. JUNIO DE 2022

Entidad	¿La tasa estatal es junior que la nacional?	Variación % respecto al promedio de los 12 meses anteriores (homicidio doloso)	Variación % respecto al promedio de los 12 meses anteriores (feminicidio)	Ranking				Cociente de víctimas por carpeta de investigación (ranking)	% de feminicidios respecto al total de homicidios intencionales de mujeres (rango)
				Hombres*	Mujeres**	Feminicidios**	Menores de edad***		
Aguascalientes	✘	41	163	27	SR	5	13	27	100%
Baja California	✔	12	-9	3	2	17	6	18	1-25%
Baja California Sur	✘	-30	-100	30	SR	SR	SR	5	SR
Campeche	✘	21	7	18	SR	11	SR	27	100%
Chiapas	✘	-13	82	28	SR	10	24	20	100%
Chihuahua	✔	12	26	4	6	6	7	6	1-25%
Ciudad de México	✘	-18	38	25	26	14	23	25	51-75%
Coahuila	✘	-22	32	31	SR	12	15	27	100%
Colima	✔	26	-100	1	1	SR	SR	7	1-25%
Durango	✘	36	116	24	19	8	17	8	26-50%
Guanajuato	✔	1	90	6	4	15	3	9	1-25%
Guerrero	✔	26	-100	8	5	SR	2	13	1-25%
Hidalgo	✘	16	58	26	8	16	22	26	1-25%
Jalisco	✔	18	-49	13	11	23	20	3	1-25%
México	✘	-9	12	17	15	13	14	16	26-50%
Michoacán	✔	-10	-25	7	3	20	4	4	1-25%
Morelos	✔	-28	43	9	14	4	5	22	26-50%
Nayarit	✘	-33	-100	20	20	SR	SR	19	1-25%
Nuevo León	✔	36	26	12	21	1	16	27	51-75%
Oaxaca	✘	-3	17	14	12	7	11	10	26-50%
Puebla	✘	-18	37	19	17	18	19	23	26-50%
Querétaro	✘	-13	-100	29	27	SR	18	21	1-25%
Quintana Roo	✔	-3	76	10	10	2	9	24	26-50%
San Luis Potosí	✔	32	110	11	23	9	8	2	51-75%
Sinaloa	✘	-12	-66	15	24	22	21	12	26-50%
Sonora	✔	-6	91	5	13	3	10	11	26-50%
Tabasco	✘	-20	-100	21	9	SR	12	17	1-25%
Tamaulipas	✘	-10	-100	16	18	SR	SR	14	1-25%
Tlaxcala	✘	9	-100	23	16	SR	SR	27	1-25%
Veracruz	✘	-24	-54	22	22	21	25	15	26-50%
Yucatán	✘	-24	137	32	25	19	SR	27	26-50%
Zacatecas	✔	-20	-100	2	7	SR	1	1	1-25%

\*Víctimas por cada 100 mil hombres

\*\*Víctimas por cada 100 mil mujeres

\*\*\*Víctimas por cada 100 mil menores de edad SR = Sin registros

Fuente: Elaboración del ONC con datos del SESNSP y CONAPO

## HOMICIDIO DOLOSO Y FEMINICIDIO

- 1** De las 32 entidades federativas, en 13 se registró una tasa de víctimas de homicidio doloso de hombres por cada 100 mil hombres mayor que la nacional durante junio de 2022.
- 2** De las 32 entidades federativas, en 14 se registró una tasa de víctimas de feminicidio por cada 100 mil mujeres mayor que la nacional durante junio de 2022.
- 3** Respecto al promedio de los 12 meses anteriores, en 19 entidades se reportó una disminución porcentual de las víctimas de feminicidio y homicidio doloso (en agregado). La magnitud de las variaciones va desde un mínimo de -3% (Oaxaca y Quintana Roo), hasta un máximo de -33% (Nayarit).
- 4** Considerando únicamente a las víctimas de feminicidio, se identificó que en 18 entidades incrementó la tasa respecto al promedio de los 12 periodos previos. La magnitud de las variaciones va desde un mínimo de 7% (Campeche) hasta un máximo de 163% (Aguascalientes).
- 5** En contraste, se identificó que en las 14 entidades restantes disminuyó la tasa de feminicidios respecto al promedio de los 12 periodos previos. La magnitud de las variaciones van desde un mínimo de -9% (Baja California) hasta un máximo de -100% presentado en varios estados.

**6** Considerando la victimización de hombres, la tasa de homicidio doloso fue superior que el valor nacional en los siguientes estados: Baja California, Chihuahua, Colima, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora y Zacatecas.

**7** Considerando el homicidio doloso de mujeres, la tasa fue superior al valor nacional en los siguientes estados: Baja California, Chihuahua, Colima, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Quintana Roo, Tabasco y Zacatecas.

**8** De acuerdo con la información de víctimas desagregadas por grupo de edad, 25 entidades federativas reportaron la incidencia de homicidios dolosos de menores de edad. De estas, 11 registraron una tasa mayor que el valor nacional.

**9** 13 entidades reportaron un cociente de víctimas por carpeta de investigación superior al valor nacional (1.19) durante el mes de junio. Las tres entidades con los cocientes más altos fueron: Zacatecas (1.39), San Luis Potosí (1.38) y Jalisco (1.37).



## HOMICIDIO CULPOSO

La siguiente tabla presenta los estadísticos del periodo del homicidio culposo. Contiene seis indicadores diferentes. Se utilizan los datos de víctimas para calcular las tasas y *rankings*. El valor referido en las celdas de los *rankings* equivale a la ordenación de las entidades federativas según los valores calculados de las tasas. Las ordenaciones consideran única y exclusivamente valores positivos. Cuando una entidad reporta en ceros, se le asigna el valor Sin registros (SR).

Para una lectura ágil de la tabla, se recomienda examinar renglón por renglón (horizontalmente) para obtener una descripción a profundidad de cada entidad. Si desea comparar alguna entidad con otra, por favor lea la tabla de manera vertical. Si desea consultar los valores puntuales de los indicadores calculados, consulte los anexos del documento.

## ESTADÍSTICAS DE HOMICIDIOS CULPOSOS POR ENTIDAD FEDERATIVA. JUNIO DE 2022

Entidad	¿La tasa estatal es junior que la nacional?	Variación % respecto al promedio de los 12 meses anteriores	Ranking			% de homicidios culposos por accidentes de tránsito (rango)
			Hombres*	Mujeres**	Menores de edad***	
Aguascalientes	✘	31	10	29	1	100%
Baja California	✔	12	7	13	19	76-99%
Baja California Sur	✘	45	31	SR	SR	100%
Campeche	✔	32	16	7	7	100%
Chiapas	✘	-1	14	16	10	51-75%
Chihuahua	✘	28	21	10	6	76-99%
Ciudad de México	✘	25	25	25	26	100%
Coahuila	✘	29	24	15	11	76-99%
Colima	✘	-48	26	24	SR	100%
Durango	✔	32	12	5	5	100%
Guanajuato	✔	25	6	3	9	76-99%
Guerrero	✘	-23	22	17	25	76-99%
Hidalgo	✘	10	23	30	SR	51-75%
Jalisco	✘	-17	19	18	14	100%
México	✘	16	20	22	23	100%
Michoacán	✔	-19	11	9	12	76-99%
Morelos	✘	-35	28	26	SR	76-99%
Nayarit	✔	29	9	12	SR	51-75%
Nuevo León	✘	2	15	19	16	76-99%
Oaxaca	✔	-1	4	6	4	26-50%
Puebla	✘	-9	30	21	24	76-99%
Querétaro	✘	-17	13	23	8	100%
Quintana Roo	✔	-2	1	1	3	26-50%
San Luis Potosí	✘	-25	29	28	22	100%
Sinaloa	✔	9	3	11	13	100%
Sonora	✔	42	17	4	17	76-99%
Tabasco	✔	-4	8	14	15	100%
Tamaulipas	✔	9	5	8	20	76-99%
Tlaxcala	✘	-77	32	SR	SR	100%
Veracruz	✘	-6	18	20	18	51-75%
Yucatán	✘	0	27	27	21	100%
Zacatecas	✔	54	2	2	2	76-99%

\*Víctimas por cada 100 mil hombres  
\*\*Víctimas por cada 100 mil mujeres  
\*\*\*Víctimas por cada 100 mil menores de edad  
SR = Sin registros

Fuente: Elaboración del ONC con datos del SESNSP y CONAPO

## HOMICIDIO CULPOSO

- 1** Respecto al promedio de los 12 meses anteriores, en 17 entidades se reportaron incrementos porcentuales de número de víctimas, mientras que el resto de entidades indicaron una disminución en cuanto a homicidio culposo se refiere.
- 2** De las 32 entidades, tomando en cuenta la tasa del mes de junio, 13 entidades presentaron un nivel mayor que el nacional.
- 3** En 14 entidades federativas, el 100% de los homicidios culposos sucedieron en accidentes de tránsito.
- 4** Quintana Roo, Zacatecas y Sinaloa registraron el primer, segundo y tercer lugar, respectivamente, en el ranking nacional de víctimas de este delito (hombres) por cada 100 mil habitantes. Es importante resaltar que Quintana Roo continuamente es el estado que ocupa el primer lugar en la incidencia de este delito.
- 5** No hubo incidencias registradas de menores de edad víctimas de homicidios culposos en 6 estados de la república mexicana. No obstante, se debe revisar la metodología de los registros por estado para asegurar que la información sea la correspondiente.



## SECUESTRO

La siguiente tabla presenta los estadísticos del periodo de secuestro (fuero común), secuestro (fuero federal), otros delitos que atentan contra la libertad personal, trata de personas y tráfico de menores. Contiene 11 indicadores diferentes. Se utilizan los datos de víctimas para calcular las tasas y *rankings*. El valor referido en las celdas de los *rankings* equivale a la ordenación de las entidades federativas según los valores calculados de las tasas. Las ordenaciones consideran única y exclusivamente valores positivos. Cuando una entidad reporta en ceros, se le asigna el valor Sin registros (SR).

Para una lectura ágil de la tabla, se recomienda examinar renglón por renglón (horizontalmente) para obtener una descripción a profundidad de cada entidad. Si desea comparar alguna entidad con otra, por favor lea la tabla de manera vertical. Si desea consultar los valores puntuales de los indicadores calculados, consulte los anexos del documento.

## ESTADÍSTICAS DE SECUESTRO POR ENTIDAD FEDERATIVA. JUNIO DE 2022

Entidad	Último mes con incidencia de al menos un secuestro FC	Ranking secuestros*		Ranking de otros delitos que atentan contra la libertad personal*	¿Qué modalidades de secuestro del FC se registraron?	¿Se tiene registro de secuestros del FC de menores de edad?	¿Se tiene registro de secuestros del FC con más de una víctima?	Ranking de trata de personas*	Último mes con la incidencia de al menos una víctima de trata de personas	¿Hubo registro de menores de edad víctimas de trata de personas?	¿Hubo registro de víctimas de tráfico de menores?
		FC	FF								
Aguascalientes	ene-22	SR	SR	12	SRM	✗	✗	SR	sep-21	✗	✗
Baja California	may-22	17	SR	1	Extorsivo	✗	✗	3	may-22	✓	✗
Baja California Sur	abr-22	SR	SR	22	SRM	✗	✗	SR	ene-22	✗	✗
Campeche	ene-21	SR	SR	15	SRM	✗	✗	SR	jun-21	✗	✗
Chiapas	may-22	SR	SR	29	SRM	✗	✗	SR	may-22	✗	✗
Chihuahua	may-22	6	SR	10	Extorsivo y para causar daños	✗	✓	7	may-22	✓	✗
Ciudad de México	may-22	SR	SR	14	SRM	✗	✗	2	may-22	✓	✗
Coahuila	jun-21	14	SR	28	Exprés	✗	✗	SR	may-22	✗	✗
Colima	may-22	1	SR	6	Extorsivo	✗	✓	8	may-22	✗	✗
Durango	may-20	SR	SR	18	SRM	✗	✗	SR	may-20	✗	✗
Guanajuato	sep-21	13	SR	SR	Calidad de rehén	✗	✗	SR	nov-20	✗	✗
Guerrero	may-22	16	SR	8	Para causar daños	✗	✗	SR	may-22	✗	✗
Hidalgo	may-22	4	SR	5	Extorsivo y exprés	✗	✗	11	may-22	✓	✗
Jalisco	may-22	18	SR	21	Extorsivo	✗	✗	SR	oct-21	✗	✗
México	may-22	11	2	9	Extorsivo	✗	✓	9	may-22	✓	✗
Michoacán	may-22	19	SR	25	Extorsivo	✗	✗	SR	may-22	✗	✗
Morelos	may-22	3	SR	19	Extorsivo	✗	✓	1	may-22	✗	✗
Nayarit	may-22	SR	SR	27	SRM	✗	✗	SR	ago-20	✗	✗
Nuevo León	may-22	9	SR	2	Extorsivo	✗	✗	4	may-22	✓	✗
Oaxaca	may-22	8	SR	24	Extorsivo	✗	✗	13	abr-22	✓	✗
Puebla	may-22	15	SR	26	Extorsivo y para causar daños	✗	✗	14	abr-22	✓	✗
Querétaro	abr-22	SR	SR	20	SRM	✗	✗	SR	abr-22	✗	✗
Quintana Roo	may-22	SR	SR	3	SRM	✗	✗	12	may-22	✓	✗
San Luis Potosí	may-22	12	SR	11	Extorsivo	✗	✗	15	abr-22	✗	✗
Sinaloa	abr-22	SR	SR	7	SRM	✗	✗	SR	abr-22	✗	✗
Sonora	may-22	SR	SR	13	SRM	✗	✗	SR	sep-21	✗	✗
Tabasco	ene-22	7	SR	16	Extorsivo	✗	✓	SR	may-22	✗	✗
Tamaulipas	may-22	5	1	17	Calidad de rehén	✗	✗	SR	ene-22	✗	✗
Tlaxcala	may-22	2	SR	SR	Exprés	✗	✓	10	oct-21	✗	✗
Veracruz	may-22	10	SR	23	Extorsivo	✗	✓	16	jul-21	✗	✗
Yucatán	may-22	SR	SR	SR	SRM	✗	✗	6	sep-21	✗	✗
Zacatecas	may-22	SR	SR	4	SRM	✗	✗	5	may-22	✓	✗

\*Víctimas por cada 100 mil habitantes

\*\* Sin registro de modalidades

SR = Sin registros

FC = Fuero común

FF = Fuero federalw



## SECUESTRO

- 1** Las 3 entidades que encabezaron el ranking de víctimas de secuestro por cada 100 mil habitantes del fuero común fueron: Colima, Tlaxcala y Morelos, en ese orden.
- 2** En 13 entidades federativas no se presentaron registros de secuestro (FC). Mientras que del fuero federal únicamente Tamaulipas y Estado de México reportaron incidencias.
- 3** Con base en los registros de la tasa de secuestro, son 11 las entidades que se ubicaron por encima de la media nacional según la tasa por cada 100 mil habitantes del fuero común.
- 4** Del fuero común, ninguna entidad registró menores de edad víctimas de este delito.
- 5** Del total de entidades federativas, en 9 se reportó que la última incidencia de un secuestro del fuero común no fue el mes pasado.

**6** En cuanto a modalidades de secuestro, Chihuahua y Puebla presentaron 2 modalidades de secuestro (extorsivo y para causar daños), por su parte Hidalgo registró las modalidades de secuestro extorsivo y exprés, mientras que el resto de los estados presentaron una, en su mayoría la que se denomina como extorsivo.

**7** La modalidad de secuestro extorsivo está presente en los registros de 14 entidades federativas.

**8** Por otro lado, al considerar la evidencia proveniente de otros delitos que atentan contra la libertad personal, se obtuvo que Baja California, Nuevo León y Quintana Roo reportaron las mayores tasas de víctimas por cada 100 mil habitantes durante el periodo.

**9** Respecto al periodo anterior (mayo 2022), las víctimas de otros delitos que atentan contra la libertad personal aumentaron 42% respecto al mismo periodo del año anterior. Es importante poner atención en este tipo de delito porque puede reflejar conductas similares al secuestro.



## TRATA DE PERSONAS

- 1** A nivel nacional, 16 estados registraron víctimas de trata, 14 de estas entidades reportaron una tasa más alta que la nacional. Las 3 tasas más altas corresponden a Morelos, Ciudad de México y Baja California.
- 2** Del total de entidades federativas, en 17 estados se reportó que la última incidencia de trata de personas no ocurrió el mes pasado.
- 3** Al considerar a los menores de edad, 10 entidades reportaron incidencia mientras que ninguna entidad presentó tráfico de menores.
- 4** La tasa nacional de trata para el mes de junio se ubicó en 0.07, mientras que la de secuestro fue de 0.04.



## DELITOS PATRIMONIALES

### ROBO A TRANSEÚNTE, A NEGOCIO Y EXTORSIÓN

La siguiente tabla presenta los estadísticos del periodo de robo a transeúnte, a negocio y extorsión. Contiene ocho indicadores diferentes. Se utilizan los datos de carpetas de investigación para calcular las tasas y *rankings* de los robos y víctimas en el caso de la extorsión. El valor referido en las celdas de los *rankings* equivale a la ordenación de las entidades federativas según los valores calculados de las tasas. Las ordenaciones consideran única y exclusivamente valores positivos. Cuando una entidad reporta en ceros, se le asigna el valor Sin registros (SR). La selección de estos delitos en esta tabla se debe a dos criterios: son delitos de baja denuncia y cometidos considerablemente con violencia.

Para una lectura ágil de la tabla, se recomienda examinar renglón por renglón (horizontalmente) para obtener una descripción a profundidad de cada entidad. Si desea comparar alguna entidad con otra, por favor lea la tabla de manera vertical. Si desea consultar los valores puntuales de los indicadores calculados, consulte los anexos del documento.

## ESTADÍSTICAS DE DELITOS PATRIMONIALES SELECTOS. JUNIO DE 2022

Entidad	Ranking de robo a transeúnte		Variación % respecto al promedio de los 12 meses anteriores	Ranking del robo a negocio		Variación % respecto al promedio de los 12 meses anteriores	Ranking de extorsión***	Variación % respecto al promedio de los 12 meses anteriores
	Total*	Cometido con violencia**		Total*	Cometido con violencia**			
Aguascalientes	4	28	15	1	29	-3	11	5
Baja California	3	22	5	3	1	-13	21	-33
Baja California Sur	16	5	17	16	21	-23	3	71
Campeche	17	7	-7	11	24	32	16	-25
Chiapas	28	15	24	32	21	-41	29	-80
Chihuahua	18	18	35	20	28	-13	SR	-100
Ciudad de México	1	9	-7	2	26	-13	18	-28
Coahuila	25	15	-39	24	30	10	24	115
Colima	21	SR	-33	7	31	-13	4	58
Durango	20	17	-39	13	13	17	15	17
Guanajuato	26	20	68	9	14	8	8	2
Guerrero	23	8	-18	26	20	-28	9	34
Hidalgo	13	19	57	17	16	61	10	44
Jalisco	5	14	11	14	10	-16	12	-7
México	2	6	-5	5	11	-8	1	77
Michoacán	24	23	-35	30	15	16	26	35
Morelos	12	10	-11	6	4	-15	14	-10
Nayarit	SR	SR	-100	29	23	37	25	50
Nuevo León	15	26	-9	19	17	87	6	12
Oaxaca	10	12	-20	22	5	8	27	-64
Puebla	8	4	7	10	7	18	28	-19
Querétaro	7	21	4	4	25	8	5	27
Quintana Roo	6	25	-25	8	19	-29	13	32
San Luis Potosí	11	11	47	15	12	-15	17	5
Sinaloa	31	SR	-33	12	2	46	23	42
Sonora	19	24	-24	28	9	-7	20	37
Tabasco	9	1	0	23	18	-4	22	-47
Tamaulipas	27	3	10	21	3	0	19	18
Tlaxcala	22	1	-11	27	6	-15	SR	-100
Veracruz	14	13	-8	18	8	-15	7	17
Yucatán	29	27	-3	31	SR	9	SR	-100
Zacatecas	30	SR	-10	25	27	94	2	-21

\*Carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes

\*\* Calculado con base en el porcentaje de carpetas de investigación bajo la modalidad con violencia

\*\*\*Víctimas por cada 100 mil habitantes

SR = Sin registros

Fuente: Elaboración del ONC con datos del SESNSP y CONAPO



## ROBO A TRANSEÚNTE

- 1** Las 3 entidades que encabezaron el ranking del mes fueron: Ciudad de México, Estado de México y Baja California.
- 2** En cuanto al ranking del robo a transeúnte cometido con violencia, las 4 entidades donde se cometieron con violencia en la mayor parte de las incidencias fueron: Tabasco, Tlaxcala, Tamaulipas y Puebla.
- 3** En 8 entidades se presentó una tasa mayor que la nacional en cuanto a robo a transeúnte se refiere.
- 4** Respecto al promedio de los 12 meses anteriores, en 19 entidades se reportó un decremento porcentual de las carpetas de investigación iniciadas. La magnitud de las variaciones va desde un mínimo -3% (Yucatán) hasta un máximo de -100 (Nayarit).

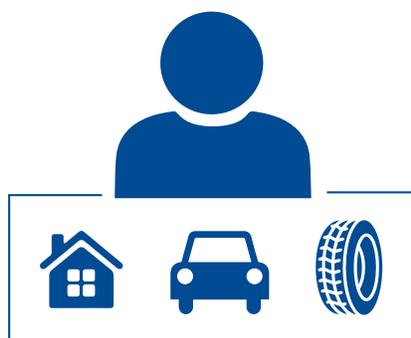


## ROBO A NEGOCIO

- 1** Las 3 entidades que encabezaron el ranking del mes fueron: Aguascalientes, Ciudad de México y Baja California.
- 2** Por su parte, las 3 entidades en el ranking donde los robos a negocio se cometieron con violencia en la mayor parte de las incidencias fueron: Baja California, Sinaloa y Tamaulipas, en ese orden.
- 3** Respecto al promedio de los 12 meses anteriores, en 14 entidades se reportó un incremento porcentual de las carpetas de investigación iniciadas. Donde el máximo es de 94% (Zacatecas) y el mínimo de 8% (Guanajuato, Oaxaca y Querétaro).
- 4** Respecto al promedio de los 12 meses anteriores, en 17 entidades se reportó un decremento porcentual de las carpetas de investigación iniciadas. La magnitud de las variaciones va desde un mínimo de -3% (Aguascalientes) hasta un máximo de -41% (Chiapas).
- 5** Yucatán fue la única entidad federativa donde no se reportaron robos a negocio cometidos con violencia.

## EXTORSIÓN

- 1** Las 3 entidades que encabezaron el ranking del mes fueron: Estado de México, Zacatecas y Baja California Sur, en ese orden.
- 2** No hubo registros de extorsión en Chihuahua, Tlaxcala y Yucatán.
- 3** Respecto al promedio de los 12 meses anteriores, en 19 entidades se reportó un incremento porcentual de víctimas. La magnitud de las variaciones va desde un mínimo de 2% (Guanajuato) hasta un máximo de 115% (Coahuila).
- 4** Respecto al promedio de los 12 meses anteriores, en 13 entidades se reportó un decremento porcentual de víctimas. La magnitud de las variaciones va desde un mínimo de -7% (Jalisco), hasta un máximo de -100% (Chihuahua, Tlaxcala, Yucatán).



## DELITOS PATRIMONIALES

### ROBO DE VEHÍCULO, AUTOPARTES Y A CASA HABITACIÓN

La siguiente tabla presenta los estadísticos del periodo de robo de vehículo, autopartes y a casa habitación. Contiene ocho indicadores diferentes. Se utilizan los datos de carpetas de investigación para calcular las tasas y *rankings* de los robos y víctimas en el caso de la extorsión. El valor referido en las celdas de los *rankings* equivale a la ordenación de las entidades federativas según los valores calculados de las tasas. Las ordenaciones consideran única y exclusivamente valores positivos. Cuando una entidad reporta en ceros, se le asigna el valor Sin registros (SR). La selección de estos delitos en esta tabla se debe a dos criterios: son delitos de baja denuncia y cometidos considerablemente con violencia.

Para una lectura ágil de la tabla, se recomienda examinar renglón por renglón (horizontalmente) para obtener una descripción a profundidad de cada entidad. Si desea comparar alguna entidad con otra, por favor lea la tabla de manera vertical. Si desea consultar los valores puntuales de los indicadores calculados, consulte los anexos del documento.

## ESTADÍSTICAS DE DELITOS PATRIMONIALES SELECTOS. JUNIO DE 2022

Entidad	Ranking de robo de vehículo		Variación % respecto al promedio de los 12 meses anteriores	Ranking de robo de autopartes*	Variación % respecto al promedio de los 12 meses anteriores	Ranking a casa habitación		Variación % respecto al promedio de los 12 meses anteriores
	Total*	Cometido con violencia**				Total*	Cometido con violencia**	
Aguascalientes	14	26	3	2	22	2	27	6
Baja California	1	25	-5	18	27	9	17	4
Baja California Sur	22	SR	-4	SR	-100	3	30	15
Campeche	27	27	10	10	35	4	22	77
Chiapas	30	11	-15	SR	-100	32	9	8
Chihuahua	10	24	5	9	-13	11	23	-5
Ciudad de México	18	17	-6	1	7	20	16	-6
Coahuila	31	23	4	14	-1	12	24	3
Colima	7	SR	-13	SR	SR	1	31	-13
Durango	28	19	-12	12	7	7	28	-5
Guanajuato	23	3	2	SR	SR	13	13	-9
Guerrero	25	4	-6	25	26	31	4	7
Hidalgo	11	18	6	17	14	14	7	10
Jalisco	6	10	-3	6	7	19	18	-3
México	2	1	1	5	14	15	5	-7
Michoacán	16	7	-17	27	-69	28	6	-16
Morelos	3	5	1	3	-13	10	15	-5
Nayarit	29	29	2	16	100	26	14	50
Nuevo León	19	20	-1	20	-11	8	21	82
Oaxaca	20	13	4	19	-50	23	11	7
Puebla	13	8	-12	8	-19	17	12	8
Querétaro	5	22	-6	4	37	5	19	5
Quintana Roo	4	28	17	11	48	6	20	15
San Luis Potosí	8	21	-3	7	-38	18	29	-4
Sinaloa	15	2	-13	21	220	27	25	95
Sonora	21	9	-14	15	-19	25	1	-8
Tabasco	17	16	-28	23	16	16	26	-23
Tamaulipas	26	15	-15	26	100	21	10	-14
Tlaxcala	9	12	3	24	50	29	2	-51
Veracruz	24	14	-12	22	-22	22	8	0
Yucatán	32	SR	-7	SR	-100	30	SR	87
Zacatecas	12	6	10	13	132	24	3	24

\*Carpets de investigación por cada 100 mil habitantes  
 \*\*Calculado con base en el porcentaje de carpetas de investigación bajo la modalidad con violencia  
 SR = Sin registros

Fuente: Elaboración del ONC con datos del SESNSP y CONAPO



## ROBO DE VEHÍCULO

- 1** Las 3 entidades que encabezaron el ranking del mes fueron: Baja California, Estado de México y Morelos.
- 2** Por su parte, las 3 entidades donde los robos de vehículo se cometieron con violencia en la mayor parte de las incidencias reportadas fueron: Estado de México, Sinaloa y Guanajuato.
- 3** Respecto al promedio de los 12 meses anteriores, en 13 entidades se reportaron incrementos porcentuales de las carpetas de investigación iniciadas. La magnitud de las variaciones van desde 1% (Estado de México, Morelos) hasta un 17% (Quintana Roo).
- 4** Respecto al promedio de los 12 meses anteriores, en 19 entidades se reportó un decremento porcentual de las carpetas de investigación iniciadas. La magnitud de las variaciones va desde un mínimo de -1% (Nuevo León), hasta un máximo de -28% (Tabasco).

## ROBO DE AUTOPARTES

- 1** Las 3 entidades que encabezaron el ranking del mes fueron: Ciudad de México, Aguascalientes y Morelos.
- 2** En 5 entidades no se tuvo registro de carpetas de investigación iniciadas por robo de autopartes.
- 3** Respecto al promedio de los 12 meses anteriores, en 17 entidades se reportó un incremento porcentual de las carpetas de investigación iniciadas. La magnitud de las variaciones va desde un mínimo de 7% (Ciudad de México, Durango, Jalisco) hasta un máximo de 220% (Sinaloa).
- 4** Respecto al promedio de los 12 meses anteriores, en 15 entidades se reportó un decremento porcentual de las carpetas de investigación iniciadas. La magnitud de las variaciones van desde un mínimo de -1% (Coahuila) hasta un máximo de -100% presentado en varios estados.
- 5** Colima y Guanajuato no han registrado robos de autopartes en los últimos 12 meses, esto puede deberse a las prácticas de registro de las procuradurías y fiscalías.
- 6** A lo largo del análisis de datos es importante ser cautelosos con la interpretación, ya que las disminuciones de 100% pueden deberse a las prácticas de registro de las procuradurías y fiscalías.

## ROBO A CASA HABITACIÓN

- 1** Las 3 entidades que encabezaron el ranking del mes fueron: Colima, Aguascalientes y Baja California Sur.
- 2** Por su parte, las 3 entidades que encabezaron el ranking donde los robos a casa habitación se cometieron con violencia en la mayor parte de las incidencias fueron: Sonora, Tlaxcala y Zacatecas.
- 3** Respecto al promedio de los 12 meses anteriores, en 17 entidades se reportó un incremento porcentual de las carpetas de investigación iniciadas. La magnitud de las variaciones va desde un mínimo de 3% (Coahuila), hasta un máximo de 95% (Sinaloa).
- 4** Respecto al promedio de los 12 meses anteriores, en 14 entidades se reportó un decremento porcentual de las carpetas de investigación iniciadas. La magnitud de las variaciones va desde un mínimo de -3% (Jalisco) hasta un máximo de -51% (Tlaxcala).



## OTROS DELITOS

### VIOLENCIA FAMILIAR Y VIOLACIÓN

La siguiente tabla presenta los estadísticos del periodo de violencia familiar y violación. Contiene ocho indicadores diferentes. Se utilizan los datos de carpetas de investigación para calcular las tasas y *rankings*. El valor referido en las celdas de los *rankings* equivale a la ordenación de las entidades federativas según los valores calculados de las tasas. Las ordenaciones consideran única y exclusivamente valores positivos. Cuando una entidad reporta en ceros, se le asigna el valor. Sin registros (SR).

Para una lectura ágil de la tabla, se recomienda examinar renglón por renglón (horizontalmente) para obtener una descripción a profundidad de cada entidad. Si desea comparar alguna entidad con otra, por favor lea la tabla de manera vertical. Si desea consultar los valores puntuales de los indicadores calculados, consulte los anexos del documento.

## ESTADÍSTICAS DE OTROS DELITOS: VIOLENCIA FAMILIAR Y VIOLACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA. JUNIO DE 2022

Entidad	Ranking de violencia familiar*	Variación % respecto al promedio de los 12 meses anteriores	Ranking de lesiones dolosas** de mujeres	Variación % respecto al promedio de los 12 meses anteriores	Ranking de lesiones dolosas*** de menores de edad	Variación % respecto al promedio de los 12 meses anteriores	Ranking de violación*	Variación % respecto al promedio de los 12 meses anteriores	Ranking según el % de violación equiparada	% que representan las violaciones del total de delitos que atentan contra la libertad y seguridad sexual (rango)	Principal delito que atenta contra la libertad y seguridad sexual registrado en CI
Aguascalientes	21	20	SR	SR	SR	SR	10	26	12	26-50%	Otros
Baja California	6	15	7	19	13	41	12	6	11	26-50%	Abuso sexual
Baja California Sur	9	17	3	25	14	12	2	24	14	26-50%	Abuso sexual
Campeche	20	89	1	55	12	-11	5	19	1	26-50%	Abuso sexual
Chiapas	29	-40	30	31	SR	-100	27	2	20	26-50%	Otros
Chihuahua	5	15	14	17	3	52	3	10	16	26-50%	Abuso sexual
Ciudad de México	4	8	27	29	19	68	11	11	2	1-25%	Abuso sexual
Coahuila	1	53	6	50	4	129	18	27	3	1-25%	Abuso sexual
Colima	2	4	16	-9	20	54	9	27	SR	26-50%	Abuso sexual
Durango	7	32	12	23	5	-10	15	38	23	26-50%	Abuso sexual
Guanajuato	19	18	2	20	6	4	23	-3	21	26-50%	Abuso sexual
Guerrero	28	10	18	11	24	76	21	43	9	51-75%	Violación simple y abuso sexual
Hidalgo	14	22	22	-7	10	120	4	44	4	26-50%	Abuso sexual
Jalisco	25	3	15	29	21	20	30	-30	22	1-25%	Abuso sexual
México	23	34	4	10	1	34	14	28	5	26-50%	Abuso sexual
Michoacán	30	19	10	-17	16	7	26	-5	19	26-50%	Abuso sexual
Morelos	12	10	26	37	28	9	8	22	24	26-50%	Abuso sexual
Nayarit	27	32	28	41	26	109	17	39	18	51-75%	Violación simple
Nuevo León	3	26	17	3	9	-3	6	32	10	26-50%	Abuso sexual
Oaxaca	22	13	21	1	22	22	19	-5	7	26-50%	Abuso sexual
Puebla	26	11	19	18	23	36	25	-14	8	1-25%	Otros
Querétaro	17	37	8	-10	2	-27	7	16	6	26-50%	Acoso sexual
Quintana Roo	8	9	11	12	8	36	1	4	SR	1-25%	Abuso sexual
San Luis Potosí	10	7	9	26	15	34	13	27	SR	26-50%	Violación simple
Sinaloa	18	31	5	40	11	51	22	43	17	26-50%	Abuso sexual
Sonora	15	26	23	42	25	30	28	-28	13	26-50%	Abuso sexual
Tabasco	11	6	20	0	27	-2	24	4	SR	1-25%	Otros
Tamaulipas	13	23	25	9	18	161	20	7	SR	26-50%	Abuso sexual
Tlaxcala	31	-3	29	181	29	-25	32	-3	SR	26-50%	Abuso sexual
Veracruz	24	11	24	6	17	65	29	0	SR	1-25%	Otros
Yucatán	32	-78	31	-17	SR	SR	31	100	SR	26-50%	Abuso sexual
Zacatecas	16	26	13	35	7	26	16	28	15	26-50%	Abuso sexual

\*Carpets de investigación por cada 100 mil habitantes

\*\* Víctimas por cada 100 mil mujeres

\*\*\*Víctimas por cada 100 mil menores de edad

## VIOLENCIA FAMILIAR

**1** Las 3 entidades que encabezaron el ranking del mes fueron: Coahuila, Colima y Nuevo León.

**2** Respecto al promedio de los 12 meses anteriores, en 29 entidades se reportó un incremento porcentual de las carpetas de investigación iniciadas. La magnitud de las variaciones va desde un mínimo de 3% (Jalisco) hasta un máximo de 89% (Campeche).

**3** Respecto al promedio de los 12 meses anteriores, en 3 entidades se reportó un decremento porcentual de las carpetas de investigación iniciadas. La magnitud de las variaciones va desde un mínimo de -3% (Tlaxcala) hasta un máximo de -78% (Yucatán).

**4** Por su parte, el top 3 de las entidades que más lesiones dolosas hacía las mujeres reportaron fueron: Campeche, Guanajuato y Baja California Sur.

**5** Los estados de la república donde hubo más lesiones dolosas de menores de edad fueron: Estado de México, Querétaro y Chihuahua, en ese orden.

**6** En total, 3 estados de la república no presentaron registros de lesiones dolosas de menores de edad (Aguascalientes, Chiapas y Yucatán). No obstante, es importante recordar revisar la metodología de los registros por estado para asegurar que la información sea la correspondiente.

## VIOLACIÓN

- 1** Las 3 entidades que encabezaron el ranking del mes fueron: Quintana Roo, Baja California Sur y Chihuahua, en ese orden.
- 2** Respecto al promedio de los 12 meses anteriores, en 24 entidades se reportó un incremento porcentual de las carpetas de investigación iniciadas. La magnitud de las variaciones va desde un mínimo de 2% (Chiapas), hasta un máximo de 100% (Yucatán).
- 3** Respecto al promedio de los 12 meses anteriores, en 7 entidades se reportó un decremento porcentual de las carpetas de investigación iniciadas. La magnitud de las variaciones va desde un mínimo de -3% (Guanajuato, Tlaxcala), hasta un máximo de -30% (Jalisco).
- 4** El principal delito que atenta contra la libertad y seguridad sexual es el abuso sexual el cual se presenta en la mayoría de los estados.
- 5** En 3 entidades federativas, la violación en alguna de sus modalidades, fue el principal delito que atentó contra la libertad y seguridad sexual (Guerrero, Nayarit y San Luis Potosí).



# OTROS DELITOS

## NARCOMENUDEO

La siguiente tabla presenta los estadísticos del periodo de narcomenudeo. Contiene 5 indicadores diferentes. Se utilizan los datos de carpetas de investigación para calcular las tasas y *rankings*. El valor referido en las celdas de los *rankings* equivale a la ordenación de las entidades federativas según los valores calculados de las tasas. Las ordenaciones consideran única y exclusivamente valores positivos. Cuando una entidad reporta en ceros, se le asigna el valor Sin registros (SR). Se incluyen las carpetas de investigación del fuero común y federal.

Para una lectura ágil de la tabla, se recomienda examinar renglón por renglón (horizontalmente) para obtener una descripción a profundidad de cada entidad. Si desea comparar alguna entidad con otra, por favor lea la tabla de manera vertical. Si desea consultar los valores puntuales de los indicadores calculados, consulte los anexos del documento.

## ESTADÍSTICAS DE OTROS DELITOS: NARCOMENUDEO POR ENTIDAD FEDERATIVA. JUNIO DE 2022

Entidad	Ranking de narcomenudeo* fuero común	Variación % respecto al promedio de los 12 meses anteriores	% del narcomenudeo del fuero federal respecto al total de carpetas	Ranking de narcomenudeo* del fuero federal	Variación % respecto al promedio de los 12 meses anteriores
Aguascalientes	5	62%	4	7	7%
Baja California	3	22%	7	2	26%
Baja California Sur	11	24%	11	6	18%
Campeche	20	52%	5	23	50%
Chiapas	26	-67%	6	25	-23%
Chihuahua	8	-9%	10	4	28%
Ciudad de México	14	-19%	2	24	5%
Coahuila	1	17%	0	21	-42%
Colima	4	10%	14	1	109%
Durango	13	18%	4	15	-2%
Guanajuato	2	-11%	1	9	-4%
Guerrero	21	-10%	5	22	-41%
Hidalgo	27	-49%	16	14	140%
Jalisco	28	2%	14	17	-20%
México	22	7%	4	28	9%
Michoacán	15	-8%	8	10	41%
Morelos	16	14%	4	20	9%
Nayarit	19	27%	3	27	-33%
Nuevo León	6	32%	2	16	-12%
Oaxaca	29	17%	7	30	-35%
Puebla	17	33%	5	19	23%
Querétaro	10	40%	5	11	-49%
Quintana Roo	7	15%	10	3	106%
San Luis Potosí	9	90%	4	12	42%
Sinaloa	30	16%	52	8	89%
Sonora	12	-22%	12	5	-22%
Tabasco	32	100%	25	26	118%
Tamaulipas	31	-16%	14	29	-70%
Tlaxcala	25	30%	0	SR	-100%
Veracruz	24	22%	3	31	-30%
Yucatán	23	64%	9	18	-24%
Zacatecas	18	44%	10	13	45%

\*Carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes      FF = Sin registros

Fuente: Elaboración del ONC con datos del SESNSP y CONAPO

## NARCOMENUDEO

- 1** Las 3 entidades que encabezaron el ranking del mes (fuero común) fueron: Coahuila, Guanajuato y Baja California.
- 2** Las 3 entidades que encabezaron el ranking del mes (fuero federal) fueron: Colima, Baja California y Quintana Roo.
- 3** Respecto al promedio de los 12 meses anteriores, en 23 entidades se reportó un incremento porcentual de las carpetas de investigación iniciadas (fuero común). La magnitud de las variaciones va desde un mínimo de 2% (Jalisco) hasta un máximo de 100% (Tabasco).
- 4** Respecto al promedio de los 12 meses anteriores, en 17 entidades se reportó un incremento porcentual de las carpetas de investigación iniciadas (fuero federal). La magnitud de las variaciones va desde un mínimo de 5% (Ciudad de México) hasta un máximo de 140% (Hidalgo).
- 5** Hubo 11 entidades federativas que presentaron una tasa mayor que la nacional (FC) que fue de 5.54.
- 6** Hubo 11 entidades federativas que presentaron una tasa mayor que la nacional (FF) que fue de 0.27.



**OBSERVAR DESDE  
LO LOCAL:  
INSEGURIDAD  
EN LA CARRETERA  
DURANGO - ZACATECAS**

## INSEGURIDAD EN LA CARRETERA DURANGO-ZACATECAS

El ONC ha emprendido la tarea de sumar al análisis estadístico de la información sobre incidencia delictiva una aproximación cualitativa, enfocada en los espacios locales donde ocurren los delitos. En esta edición del RSDAI se ofrece un análisis de la inseguridad reportada por diferentes cámaras empresariales en la carretera Zacatecas - Durango.

En febrero de 2022, el presidente de la CANIRAC en Durango, Miguel Camacho Herrera, señaló que la inseguridad en esta carretera ha ocasionado daños al turismo y a la economía de empresarios y ciudadanos tanto de Durango como de Zacatecas. Varios empresarios han señalado que los detienen y piden dinero a cambio de no quitarles su mercancía.

Apenas un mes después, en marzo de 2022, el presidente de la Canaco en Durango, Jorge Ochoa Arámbula declaró que la situación de inseguridad en la carretera Durango-Zacatecas no había sido atendida y agregó que la Canaco han manifestado situaciones de inseguridad en Caldera, Guadalupe y Fresnillo. Una de las quejas más frecuentes es que en estos puntos no existe vigilancia. En esta entrega, se profundizan las consecuencias que ha tenido la inseguridad en el tramo carretero que conecta Durango con Zacatecas y se analiza las estrategias que desde los gobiernos locales se ha promovido para afrontar esta problemática.

### Método

El análisis de este fenómeno tiene como punto de partida las cifras de incidencia delictiva, específicamente del robo a transportista, que reporta mensualmente el SESNSP, así como las cifras de volúmenes de tránsito en la red nacional de carreteras pavimentadas que publica la SCT.

A la par de este proceso, el ONC recaba información sobre el contexto local y regional relacionado con la incidencia delictiva. Esta información se obtiene a través del llenado de una cédula que se aplica a diversos observatorios locales distribuidos en el país, y en la que las organizaciones civiles asociadas reportan cuáles son los temas y eventos más relevantes en su localidad en materia de seguridad pública, procuración de justicia y legalidad.

La información generada por los observatorios locales es analizada, detallada y profundizada mediante la revisión de reportes especializados generados por el sector académico, organizaciones de protección a derechos humanos, prensa local y nacional, documentación pública disponible y entrevistas con actores locales. Un tema prioritario y urgente en la entidad es la inseguridad que las cámaras empresariales han resaltado en la carretera Zacatecas–Durango, pues afecta a la ciudadanía, al sector económico y al turístico.

### Contexto

Durango colinda con Sinaloa, Chihuahua, Coahuila, Zacatecas y Nayarit. En extensión geográfica, ocupa el cuarto lugar a nivel nacional y se divide en 39 municipios. La actividad

económica que más aporta al PIB estatal es el comercio (INEGI, 2020). La seguridad en las carreteras que conectan Durango y Zacatecas se encuentra a cargo de la autoridad federal. En este caso, corresponde a la Guardia Nacional preservar el orden y cuidar el bienestar de quienes transitan por estas vías de comunicación.

La Dirección General de Seguridad en Carreteras e Instalaciones dio a conocer el Catálogo de Carreteras y Tramos, Competencia de las Coordinaciones Estatales, el cual tiene por objeto establecer las circunscripciones territoriales en las que tendrán competencia las Coordinaciones Estatales de la Guardia Nacional con el fin de fortalecer la coordinación entre autoridades de distintos órdenes de gobierno y en este catálogo aparecen la carretera Zacatecas-Durango y la Ent. La Chicharrona – Cuencamé, las cuales son de interés en esta entrega.

A tres años de que la Guardia Nacional inició operaciones, los resultados no han sido favorables en el cuidado y atención de vías y tramos carreteros. quienes se encuentran en el sector del autotransporte opinan que “[...] la falta de capacitación, de sentido de urgencia y buen trato ante los transportistas son aspectos en el que el gobierno debe trabajar para mejorar resultados” (Balderas, 30 de junio de 2022).

Entre los reclamos se encuentran que, al momento de marcarles el alto, los integrantes de la Guardia Nacional lejos de preguntar si todo estaba en orden o si tuvieron algún contratiempo en el camino, lo primero es cuestionarse si consumieron droga. Los operadores también reportan que la violencia contra ellos ha incrementado durante los atracos, mientras que los operativos resultan insuficientes, pues son pocos los tramos y los efectivos asignados (Balderas, 30 de junio de 2022).

Ante estos hechos, la iniciativa privada llamó a la administración actual a mejorar su estrategia de seguridad carretera, pues ellos han tenido que asumir costos por robos y enfrentarse a la escasez de operadores dada la violencia a nivel nacional. Ramón Medrano, presidente de la Cámara Nacional de Autotransporte de Carga (Canacar), señaló que hace falta capacitación en tareas de vigilancia de carreteras y labores de inteligencia, así como voluntad política para desarticular bandas delincuenciales (Balderas, 30 de junio de 2022).

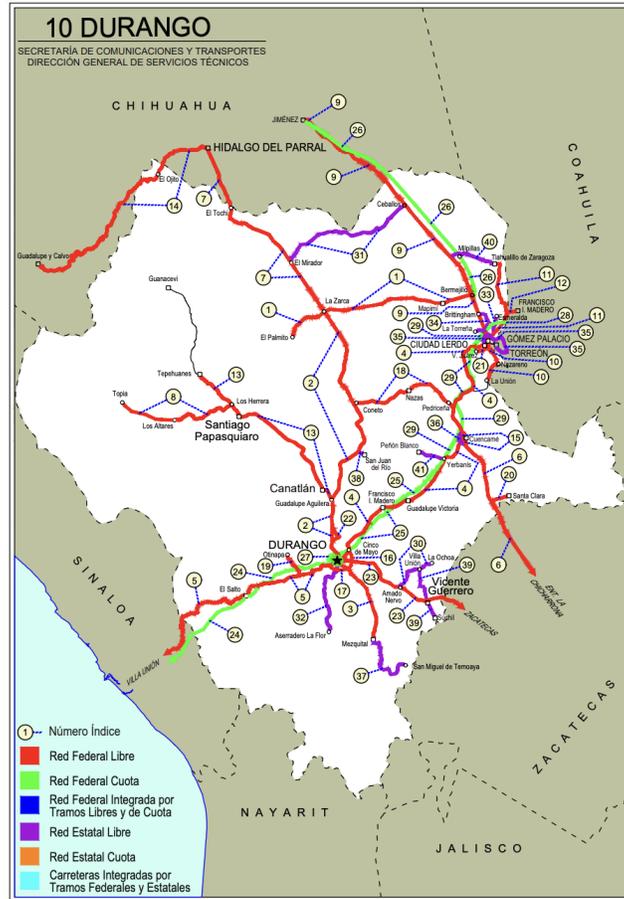
Caldera, Guadalupe y Fresnillo son tres de los municipios donde existe mayor inseguridad, de acuerdo con algunos de los socios de la Canaco y ante este fenómeno, los empresarios han decidido modificar sus rutas para procurar mayor seguridad, así como evitar circular en la noche.

Desde noviembre de 2021, el presidente de la Canaco, Mauricio Holguín, había ya advertido de este fenómeno, señalando que tenían noticia de tres asaltos en específico, dos robos de productos de camiones y en el otro caso se despojó de un vehículo a una familia. Dicha situación señaló el empresario, tiene impactos directos en los comerciantes, debido a que el cambio de rutas, conlleva el aumento de costos del producto final (Staff Redacción, 2022).

### Análisis estadístico

A continuación, se muestra la red de carreteras que pasan por el territorio de Durango. Como se puede apreciar, con el estado de Zacatecas existen 2 puntos de entrada/salida que corresponden a la red federal libre de carreteras: Zacatecas-Durango y Ent. La Chicharrona- Cuencamé.

Mapa 1. Tramos carreteros en Durango



Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes, 2022.

En las siguientes tablas se observa el volumen y tipo de vehículos que circulaban en las carreteras entre Durango y Zacatecas durante el 2021.

Las abreviaciones corresponden a lo siguiente:

- Lugar: Contiene los nombres de los puntos generadores de información tales como ciudades, poblaciones y entronques.
- Km.: Kilómetro del punto generador
- TDPA: Tránsito diario promedio anual registrado en el punto generador durante 2021

- Clasificación vehicular: Se refiere a los tipos de vehículos que integran al tránsito, se proporciona como porcentaje del TDPA, de acuerdo a la siguiente simbología:
- M: Motos
- A: Automóviles
- B: Autobuses
- C2: Camiones unitarios de 2 ejes
- C3: Camiones unitarios de 3 ejes
- T3S2: Tractor de 3 ejes con semirremolque de 2 ejes
- T3S3: Tractor de 3 ejes con semirremolque de 3 ejes
- T3S2R4: Tractor de 3 ejes con semirremolque de 2 ejes y remolque de 4 ejes
- tros: Considera otro tipo de combinaciones de camiones de carga

**Tabla 2.** Carretera Ent. La Chicharrona – Cuencamé

Lugar	Km.	TDPA	Clasificación vehicular en porcentaje								
			M	A	B	C2	C3	T3S2	T3S3	T3S2R4	Otros
Ent. La Chicharrona	0.0	5,442	1.8	53.6	4.1	11.6	3.0	17	4.5	3.5	0.9
Cañitas de Felipe Pescador	25.8	4,193	1.7	55.7	4.8	10.9	4.2	14.1	4.3	3.4	0.9
Libramiento de Río Grande Sur	57										
Río Grande	60	8,138	1.1	55.4	4.9	9.5	2.9	14.4	5.4	5.6	0.8
Libramiento del Río Grande Norte	67.4										
Nieves	78	7,294	1.2	46.7	6.7	12	4.4	17.4	5.6	5.1	0.9
Juan Aldama-Miguel Auza	124.5	7,249	1.2	47.1	6.4	18	3	14.9	3.6	4.8	1
Límite de estados Termina Zac Empieza Durango	134.3										
Santa Clara	144	5,676	2.6	40.1	7.3	8.1	3.7	22.2	5.8	8.7	1.5
Libramiento Exterior Cuen- camé	196.1	5,534	11.5	54.7	4.3	17.1	3.2	5.7	1.7	0.9	0.9
Cuencamé	199.1	1,321	6.6	73.3	2.2	13	2.4	1.3	0.9	0.2	0.1

Fuente: Elaboración del ONC con datos de SCT (2022).

Como se puede apreciar, la cantidad más alta de tránsito anual en esta carretera se encuentra en el punto de Río Grande, mientras el menor se registra en Cuencamé. Entre los vehículos de carga que circulan, es mayor el porcentaje de camiones de dos ejes que aquellos más grandes. Mientras que, en el rubro de tractores, el porcentaje de tractores de 3 ejes con semirremolque de 2 ejes es el que más transita por esta vía.

Tabla 3. Carretera Zacatecas – Durango

Lugar	Km.	TDPA	Clasificación vehicular en porcentaje									
			M	A	B	C2	C3	T3S2	T3S3	T3S2R4	Otros	
Zacatecas	0											
T. Izq. Guadalajara	6.4	13,880	0.7	81.6	2.8	7.7	4	1.9	0.6	0.3	0.4	
T. Der. Saltillo	15	12,253	1.6	74.8	2.6	7.9	2.4	5.5	2.2	2.2	0.8	
T. Libramiento de Víctor Rosales	26.2											
Víctor Rosales	28	13,785	0.6	77.4	2.3	6.4	2.8	5.3	2.2	2.4	0.6	
T. Der. Facultad de Veterinaria	32.3	7,796	1.2	66.3	4.2	9.7	2.9	10.1	2	2.9	0.7	
Gral. Enrique Estrada	34.6	9,929	1	73.4	3.3	7.9	1.6	7.3	1.6	3.2	0.7	
T. Libramiento de Víctor Rosales	35.9											
T. Libramiento de Fresnillo Sur	49.3											
Fresnillo	58.5	7,979	0.9	81.9	2.8	7.5	2.5	2.3	1.2	0.3	0.6	
T. Libramiento de Fresnillo Norte	66.7											
Ent. La Chicharrona	74.3	8,352	1.4	61.2	4.9	10.8	3.4	11	4	2.5	0.8	
Saín Alto	121	4,069	1.8	66.4	4.3	14.1	2.9	5.1	2.9	1.6	0.9	
Sombrerete	161.5	6,522	1.7	72.5	3.9	11.4	2.5	4.1	2.7	0.8	0.4	
Libramiento de Sombrerete	165	5,687	2.3	71.2	5.1	12.9	1.9	3.3	1.3	1.3	0.7	
Límite de estados Termina Zac Empezar Durango												
Villa Unión	206.98	3,205	2.6	68.3	6	7.8	2.2	6.9	3.1	2.6	0.5	
Graceros	210	5,564	6.8	71.2	4.7	8.0	1.4	4.1	1.7	1.7	0.4	
Amado Nervo	231.51	5,090	8.6	66.8	5.6	9.8	1.6	3.9	1.7	1.6	0.4	
Nombre de Dios	236.8	2,593	6	77.3	1.9	14.1	0.5	0.1	0.1	0	0	
Constancia	240.6	6,469	1.6	83.5	2.5	8.5	1.2	1.4	0.7	0.4	0.2	
Tuitán	250.8	5,341	2.5	74.8	4.3	11.4	1.6	3.2	0.5	1.3	0.4	
Independencia y Libertad	261.7	5,740	2.4	74.8	3.4	12	2	2.9	1.4	0.9	0.2	
Parras de la Fuente	276.6	3,813	0.6	82.2	2.6	7.6	1.8	2.5	1.4	1.1	0.2	
Durango	287.3	5,638	5.1	82.1	3.4	3.9	1.8	1.5	1	0.8	0.4	

Fuente: Elaboración del ONC con datos de SCT (2022).

En esta carretera, el tramo con mayor afluencia vehicular es en T. Izq. Guadalajara, a 6 km de Zacatecas, mientras que el de menor es Nombre de Dios a 50 km de Durango. De igual manera, los camiones de 2 ejes transitan en mayor porcentaje que los de 3 ejes. Coincide también que los tractores más usados son aquellos con tres ejes con semirremolque de 2 ejes. A continuación, se muestra la incidencia delictiva del robo a transportista en lo que va del 2022. Cabe recordar que los números corresponden a carpetas de investigación iniciadas.

**Tabla 4.** Incidencia delictiva del robo a transportista durante 2022

#### Nacional

Delito	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio
Robo a transportista	687	673	804	690	684	723
Con violencia	607	566	700	605	610	629
Sin violencia	80	107	104	85	74	94

#### Durango

Delito	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio
Robo a transportista	6	2	0	2	3	3
Con violencia	6	2	0	2	2	2
Sin violencia	0	0	0	0	1	1

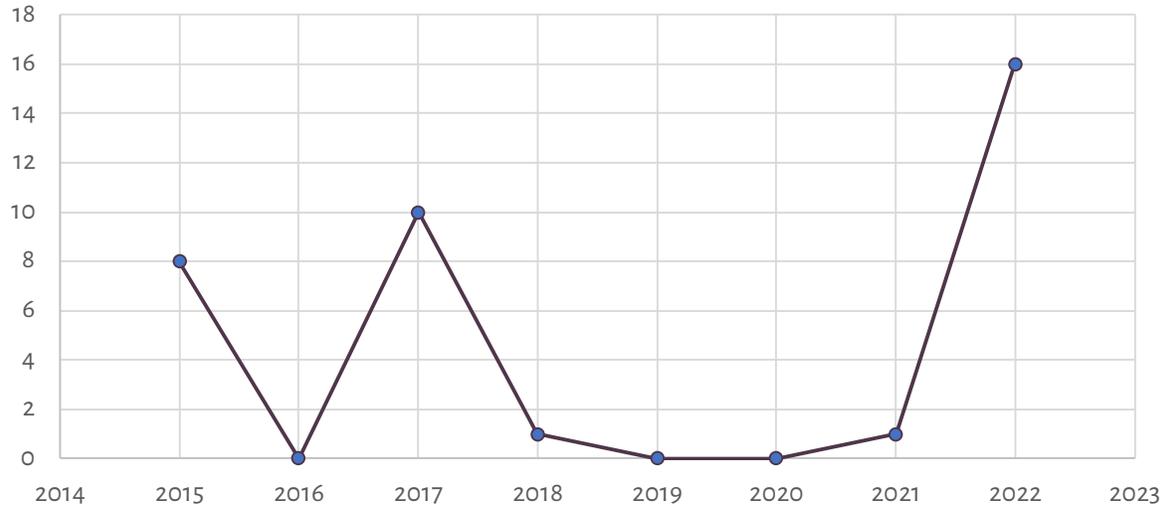
#### Zacatecas

Delito	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio
Robo a transportista	0	0	1	0	1	0
Con violencia	0	0	0	0	0	0
Sin violencia	0	0	1	0	1	0

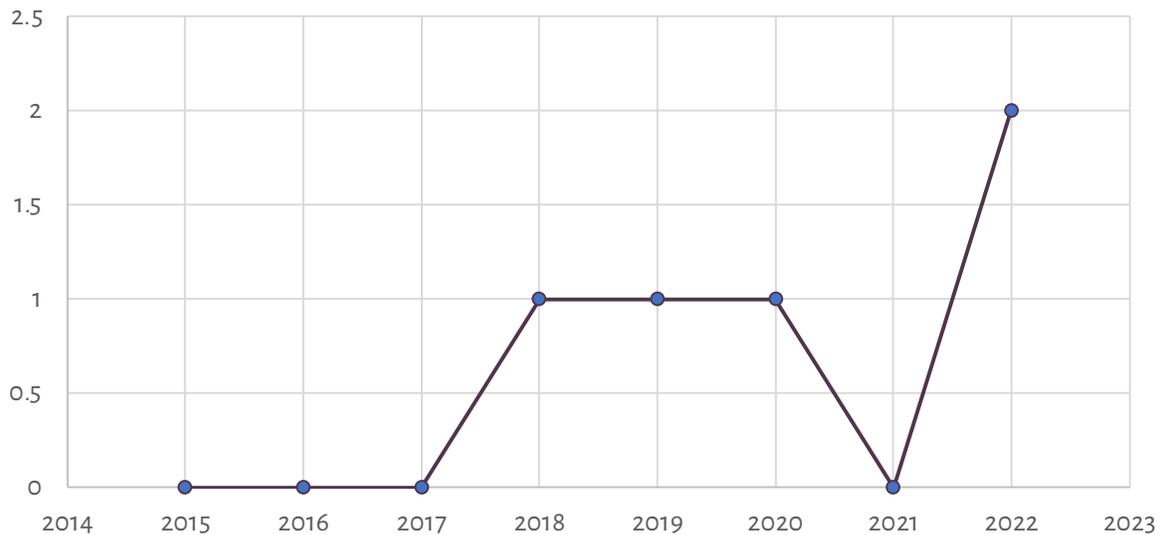
Fuente: Elaboración del ONC con datos del SESNSP (2022).

Como se aprecia en la tabla 4, las denuncias son mínimas, a pesar de que los transportistas reportan un aumento de la incidencia, la cual va acompañada de más violencia. Ello puede deberse a diversos factores, pero cabe rescatar la demanda de la iniciativa privada por mayor seguridad ante la escasez de operadores por miedo a las condiciones actuales de seguridad.

A continuación se muestra la evolución de las carpetas de investigación tanto de los eventos con violencia como de aquellos sin violencia, de 2015 a 2021 de manera anual y de enero a junio durante 2022. Ambas entidades presentan históricos durante lo que va de este año.

**Gráfica 1:** Incidencia delictiva del robo a transportistas en Zacatecas 2015-2022

Fuente: Elaboración del ONC con datos del SESNSP (2022).

**Gráfica 2:** Incidencia delictiva del robo a transportistas en Durango 2015-2022

Fuente: Elaboración del ONC con datos del SESNSP (2022).

### **Respuesta de las autoridades**

Respecto de la estrategia que ha tomado el gobierno estatal, el presidente de la CANACO en Durango señaló “Yo digo que está igual, nada más aquí a la entrada y salida de Durango capital, está un poco más controlado, se ve un poco de mayor seguridad, pero creo que tal vez no ha sido lo suficiente para poder controlar la ola de inseguridad que se está padeciendo” (Hernández, 2022).

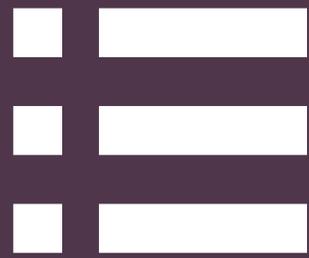
El despliegue de la Guardia Nacional en la carretera Durango-Zacatecas ha resultado insuficiente so pena de la reciente firma, en abril del 2022, del convenio entre los gobernador de Zacatecas, David Monreal Ávila, y el de Durango, José Rosas Aispuro, el cual pretende garantizar la seguridad entre los estados fronterizos con “la llegada a Zacatecas de 280 nuevos elementos de la Guardia Nacional para atender la seguridad carretera en los tramos que colindan con Durango” (Staff Redacción, 2022a). Estrategias que de acuerdo con el gobernador zacatecano se suman a la Estrategia Nacional de Construcción de Paz Federal y a la implementación del Plan Zacatecas II.

Apenas unos meses antes, el gobernador de Durango había recomendado no viajar durante la noche en el tramo carretero que conecta Durango-Zacatecas, señaló “el problema no está en Durango, pero sí afecta a los duranguenses que viajan no solo a Zacatecas sino al centro del país” (Maldonado, 2021).

### **Reflexión final**

La inseguridad presente en vías y tramos carreteros que conectan Durango y Zacatecas se ha recrudecido en los últimos años, dicha situación se suma al control y a la convergencia delictual que tienen grupos delictivos en la zona. En este escenario, los impactos que tiene la delincuencia en la percepción de seguridad, a su vez han tenido impactos en el robo a transportistas, quienes han tenido que establecer nuevas rutas de tránsito, en menoscabo del encarecimiento de los productos que transportan. Resulta particularmente relevante considerar que las estrategias locales y federales no han conseguido la suficiente maduración que posibiliten la disminución de la incidencia delictiva en la zona.

De ahí la utilidad de establecer estrategias de cooperación conjunta entre integrantes de la Guardia Nacional adscritos a destacamentos ubicados en carreteras, así como con elementos de las instituciones estatales y municipales encargadas de velar por la seguridad, lo cual facilita atemperar el crecimiento de los delitos, siempre que las autoridades no se encuentren coludidas con los grupos delictivos.



# CONCLUSIONES

Como todos los meses, este reporte da a conocer la información más relevante de lo sucedido en relación con los delitos de alto impacto, así como el análisis de distintos temas de coyuntura en el ámbito delictivo. A continuación, se destaca lo más relevante de la investigación correspondiente a junio del 2022:

En la sección nacional, se analizó la ENSU correspondiente al levantamiento de junio de 2022. Para la medición del segundo trimestre del año, destaca que el indicador de percepción de inseguridad muestra la continuación de una tendencia alcista que comenzó a registrarse en diciembre del 2021. Actualmente, este indicador se ubica 9.4 puntos porcentuales por debajo del máximo histórico y 2.9 por encima del mínimo histórico. De la misma encuesta realizada por el INEGI, llama la atención que todas las corporaciones (Marina, Ejército, Guardia Nacional, Policía Estatal y Policía preventiva municipal) presentan una disminución en este indicador que comenzó en marzo del 2021 y que continúa hasta el corte de junio del 2022.

Por otro lado, en cuanto a los comentarios sobre las notas aclaratorias, destaca que el estado de Querétaro siga reportando mes con mes tantos cambios en los registro de los delitos. Asimismo, las fiscalías tanto de Veracruz como de Campeche siguen sin dar una explicación adecuada sobre los cambios tan abruptos que tuvieron sus estadísticas en 2018 para el primero y finales del 2021 para el segundo.

En esta ocasión en la sección nacional no se analizaron las múltiples malas prácticas, errores metodológicos, interpretaciones sesgadas y elementos ambiguos presentes en los informes de seguridad que se presentan cada mes por parte de la secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Este análisis se retomará en el reporte mensual correspondiente a agosto del 2021.

En cuanto a la estadística estatal, hay ciertas cifras a destacar. Se observa que hubo incrementos importantes en los delitos que atentan contra la libertad personal, sobre todo en relación a Baja California y Guerrero que presentan el mayor aumento. Cabe destacar que en estas entidades no hay una marcada incidencia de secuestros, pero la evidencia invita a pensar que probablemente dichos ilícitos se clasifican en otros delitos que atentan contra la libertad personal la cual está sujeta a un menor monitoreo.

Otros datos de interés son los siguientes:

1. De las 32 entidades federativas, en 14 se registró una tasa de víctimas de feminicidio por cada 100 mil mujeres mayor que la nacional. Son de especial relevancia los casos de Nuevo León, Quintana Roo y Sonora. Respecto al primer semestre de 2021, la incidencia de este delito disminuyó 8% mientras que las mujeres víctimas de homicidio doloso aumentaron 1.4%
2. A nivel nacional, 16 estados registraron víctimas de trata de personas, 14 de estas entidades reportaron una tasa más alta que la nacional. Las 3 tasas más

altas corresponden a Morelos, Ciudad de México y Baja California. La cantidad total de víctimas de trata durante el primer semestre de 2022 supera en 22% a las registradas en el mismo periodo de 2021.

3. En 29 entidades se reportó un incremento porcentual de las carpetas de investigación iniciadas con respecto a la violencia familiar. La magnitud de las variaciones va desde un mínimo de 3% (Jalisco) hasta un máximo de 89% (Campeche).

Aunado a estos resultados, la sección de “Observar desde lo local” discutió sobre el robo a transportistas en las vías de comunicación entre Durango y Zacatecas. La seguridad en las carreteras que conectan estas entidades se encuentra a cargo de la autoridad federal. En este caso, corresponde a la Guardia Nacional preservar el orden y cuidar el bienestar de quienes transitan por estas vías de comunicación.

La inseguridad presente en vías y tramos carreteros que conectan ambos estados se ha recrudecido en los últimos años, dicha situación se suma al control y a la convergencia delictual que tienen grupos delictivos en la zona. Ante estos hechos, la iniciativa privada llamó a la administración actual a mejorar su estrategia de seguridad carretera, pues ellos han tenido que asumir costos por robos y enfrentarse a la escasez de operadores dada la violencia a nivel nacional.

En este escenario, los impactos que tiene la delincuencia en la percepción de seguridad, a su vez han tenido impactos en el robo a transportistas, quienes han tenido que establecer nuevas rutas de tránsito, en menoscabo del encarecimiento de los productos que transportan. Sin embargo, esta problemática aún no se refleja en el análisis estadístico de la incidencia delictiva.

Resulta particularmente relevante considerar que las estrategias locales y federales no han conseguido la suficiente maduración que posibiliten la disminución de la incidencia delictiva en la zona. Es por ello que se deben establecer estrategias de cooperación conjunta entre integrantes de la Guardia Nacional adscritos a destacamentos ubicados en carreteras, así como con elementos de las instituciones estatales y municipales encargadas de velar por la seguridad, lo cual facilita atemperar el crecimiento de los delitos, siempre que las autoridades no se encuentren coludidas con los grupos delictivos.



# **NOTA METODOLÓGICA**

## A) MODIFICACIONES DEL CONTENIDO

El nuevo formato del reporte mensual introduce modificaciones al análisis delictivo a raíz de la identificación de nuevas necesidades del público objetivo. Entre estas necesidades detectadas, se simplificaron los cálculos de algunos indicadores, se prescindió de algunos indicadores y se incluyeron nuevos con la finalidad de enriquecer la lectura de las estadísticas de incidencia delictiva y aprovechar al máximo la desagregación de algunos delitos. A continuación, se expone una relación del nuevo contenido:

Atributo	Descripción
Selección de los delitos	<p>La batería de delitos objeto del análisis mensual consta de los siguientes: homicidio doloso, feminicidio, homicidio culposo, secuestro, extorsión, robo a transeúnte, robo a negocio, robo de vehículo automotor, robo de autopartes, robo a casa habitación, violación, trata de personas y narcomenudeo.</p> <p>Ya no se efectuará la medición y análisis de robo con violencia ya que agrega dinámicas heterogéneas que dicen poco sobre las particularidades propias de cada entidad.</p> <p>La inclusión del robo de autopartes complementa el análisis del robo de vehículos ya que potencialmente identifica una victimización diferente en términos cualitativos.</p>
Unidades de análisis	<p>Para los delitos de los que se dispone información de víctimas esta se utiliza preferentemente. Este es el caso de homicidio doloso, feminicidio, homicidio culposo, secuestro, extorsión, trata de personas. Solo se utiliza la información de carpetas de investigación cuando se utiliza la información a nivel municipal y cuando algún cálculo específico lo requiere.</p> <p>En contraste, se mantiene como unidad de análisis a las carpetas de investigación iniciadas por robo a transeúnte, robo a negocio, robo de vehículo automotor, robo de autopartes, robo a casa habitación, violación (simple y equiparada) y narcomenudeo.</p>
Tipo de fuero	<p>Fuero común: homicidio doloso, feminicidio, homicidio culposo, secuestro, extorsión, robo a transeúnte, robo a negocio, robo de vehículo automotor, robo de autopartes, robo a casa habitación, violación, trata de personas y narcomenudeo.</p> <p>A su vez, se presentan datos del fuero federal de narcomenudeo y de secuestro.</p>
Delitos complementarios	<p>Para complementar el análisis delictivo se dispone de información de otros delitos del fuero común como los siguientes: tráfico de menores, otros delitos que atentan contra la libertad personal.</p> <p>En específico, se agregan las carpetas de investigación iniciadas por la conducta de narcomenudeo prevista en la Ley General de Salud y por posesión, comercio y suministro previstos en el Código Penal Federal.</p>
Población	<p>La información se estandariza por criterios poblacionales. Se utilizan las proyecciones de población a mitad de año del Consejo Nacional de Población (CONAPO). Se utilizan las proyecciones para hombres, mujeres y menores de edad (0-17 años) para los cálculos que correspondan y los niveles totales para tasas que no distingan por grupo poblacional.</p> <p>Es importante tener en cuenta que la estandarización de los datos absolutos se efectúa para hacer comparables las observaciones entre entidades federativas.</p>

Atributo	Descripción
Cálculo de indicadores	<p>De frecuencia: las medidas de frecuencia se calculan tomando en cuenta el dato mensual de la unidad de análisis correspondiente (carpetas de investigación o víctimas) de cada delito y la proyección poblacional respectiva ajustándola por cada 100 mil habitantes (total, hombres, mujeres, menores de edad según sea el caso). Esta tasa es una variable de razón o continua que posteriormente, se transforma en una variable ordinal para el <i>ranking</i> por entidad federativa. Es importante aclarar que el cambio de nivel de medición se introdujo para facilitar la lectura de la tabla. Para los lectores que deseen conocer los datos puntuales calculados, estos se podrán consultar en los anexos del reporte.</p> <p>Los indicadores de frecuencia se calculan para todos los delitos con excepción del narcomenudeo del fuero federal y tráfico de menores, ya que estos solo se emplean como variables de contraste.</p> <p>De variación: las medidas de variación se calculan tomando en cuenta el promedio de las 12 observaciones previas al periodo de referencia ponderando según las proyecciones poblacionales (solo cuando el cálculo involucre datos de años diferentes). La tasa de variación respecto al promedio de los 12 meses anteriores se calcula para homicidio doloso, homicidio culposo, robo a transeúnte, robo a negocio, extorsión, robo de vehículo, robo de autopartes, robo a casa habitación, violación y narcomenudeo.</p> <p>Ya no se calculan las variaciones respecto al periodo inmediato anterior porque esta medida tiene la desventaja de medir desviaciones aleatorias sin considerar la tendencia del último año.</p> <p>En el caso de los delitos de baja frecuencia y heterogeneidad entre entidades como los secuestros y la trata de personas, se optó por reportar el último mes con al menos una víctima.</p> <p>De proporción o razón: estos indicadores se utilizan para reflejar características específicas de los delitos ya sea por modalidad o por algún grado de desagregación. Los que se incorporan en el nuevo reporte son los siguientes: cociente de víctimas por carpeta de investigación de homicidio doloso y feminicidio (en nivel de medición ordinal), porcentaje de feminicidios respecto al total de homicidios intencionales de mujeres (suma de dolosos y feminicidios), porcentaje de homicidios culposos por accidentes de tránsito, porcentaje de robos (de vehículo, a transeúnte, a negocio y a casa habitación) cometidos con violencia respecto al total de carpetas de investigación iniciadas por cada uno de estos (convertido a variable ordinal), porcentaje de violación equiparada.</p> <p>Nominales: estos indicadores toman valor cero o uno en función de algún criterio establecido para comparar o indicar alguna dinámica específica como la victimización a ciertos grupos vulnerables como menores de edad. En este reporte, se ocupan los siguientes: indicar si la tasa de determinado delito se ubica por encima de la media nacional (homicidio doloso, homicidio culposo, secuestro), registro de secuestro de menores de edad, registro de secuestros con más de una víctima, registro de menores de edad víctima de trata, registro de víctimas de tráfico de menores, registro de incidencia de narcomenudeo del fuero federal.</p> <p>Otros: estos indicadores son de naturaleza diversa y responden a la desagregación presente en la estadística delictiva. En este reporte, se incluyen las modalidades de secuestro del fuero común reportadas.</p>
Ámbito geográfico	Nacional y estatal

Atributo	Descripción
Nuevas secciones	<p>Reflexionar el delito: esta sección tendrá una frecuencia de actualización bimestral sobre cada uno de los delitos analizados en este reporte. En la primera entrega de cada sección, se discutirá en términos teóricos lo que implica cada delito y cuáles son las claves para entender su registro. En la segunda entrega de esta sección, se presenta un análisis exploratorio con perspectiva histórica y con cruces con otras fuentes de información. El objetivo de esta sección es enriquecer la interpretación de las estadísticas delictivas.</p> <p>Observar desde lo local: esta sección surge de la necesidad de brindar un abordaje con una perspectiva local de lo que sucede en las entidades y municipios sobre un fenómeno en particular. Se busca plantear un abordaje basado en microrregiones a partir de la experiencia de los integrantes de la Red Nacional de Observatorios en aquellas demarcaciones con su presencia. Para sistematizar su participación, se diseñó una cédula o cuestionario que se aplica vía remota a través de una entrevista a distancia. A partir de lo recabado, se profundiza el análisis.</p>
Notas adicionales	<p>Los indicadores de tipo ranking solo consideran observaciones estrictamente positivas, es decir, cuando hay cero víctimas o carpetas de investigación no se consideran dentro de la ordenación de entidades. En cada una de las tablas se reporta con la leyenda: sin registros.</p>
Insumos	<p>Base de datos de incidencia delictiva del fuero común (nueva metodología) 2015-2019 con corte a la última fecha de actualización</p> <p>Base de datos de incidencia delictiva del fuero federal (2012-2019) con corte a la última fecha de actualización</p> <p>Base de datos de víctimas de incidencia delictiva del fuero común 2015-2019 (nueva metodología) con corte a la última fecha de actualización</p> <p>Reporte de delitos y víctimas de secuestro del fuero federal con corte a la última fecha de actualización</p> <p>Modificaciones y notas aclaratorias del periodo de referencia</p> <p>Opcional: Base de datos de incidencia delictiva del fuero común (municipal) con corte a la última fecha de actualización</p>

La selección de los indicadores podrá cambiar en los meses subsecuentes en función de los resultados que arroje a lo largo del año.

## B) DEFINICIONES DE LOS DELITOS

Acorde con el Código Penal Federal y la Norma Técnica para la clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para fines Estadísticos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se establecen las siguientes definiciones de los delitos de alto impacto:

El **homicidio doloso** es entendido como la privación de la vida de una persona por parte de otra, con la voluntad consciente dirigida a la ejecución del hecho delictuoso.

El **feminicidio** consiste en privar de la vida a una mujer, por razones de género. Se entiende que existen razones de género cuando en la privación de la vida, se presente alguna de las siguientes circunstancias: I. Exista o haya existido entre el agresor y la víctima una relación

de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato, noviazgo o cualquier otra relación de hecho o amistad; II. Exista o haya existido entre el agresor y la víctima una relación sentimental, laboral, escolar, o cualquier otra que implique confianza, subordinación o superioridad; III. La víctima presente signos de violencia sexual de cualquier tipo; IV. A la víctima se le hayan infligido lesiones infamantes, degradantes o mutilaciones previamente a la privación de la vida, presente marcas infamantes o degradantes sobre el cadáver, o este sea mutilado; V. Hayan existido amenazas, acoso o lesiones del agresor en contra de la víctima; VI. En el cuerpo de la víctima se expuesto o arrojado en un lugar público; VII. La víctima haya sido incomunicada.

El **homicidio culposo** se entiende como aquella conducta que comete una persona cuando priva de la vida a otra sin intención, por imprudencia, imprevisión, negligencia, impericia, falta de reflexión o de cuidado. Si bien es cierto que se trata de una conducta ajena a las dinámicas delincuenciales es importante contar con un análisis claro sobre su comportamiento debido a que las estadísticas disponibles versan sobre ilícitos que apenas están siendo investigados.

El **secuestro** consiste en la privación ilegal de la libertad de una persona, de acuerdo con lo establecido por la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, dicha conducta se puede realizar conforme a los siguientes propósitos. I. Secuestro extorsivo: Consiste en la privación ilegal de la libertad de una persona o personas, en donde el agresor busca obtener para él o para un tercero, algún rescate o beneficio económico, político, o de cualquier otra índole a cambio de su liberación. II. Secuestro con calidad de rehén: Consiste en la privación ilegal de la libertad de una persona o personas, siempre y cuando se efectúe con el propósito de detenerlas en calidad de rehén y amenazarlas con privarlas de la vida o con causarles daño, para obligar a sus familiares o a un particular a que realice o deje de realizar un acto cualquiera. III. Secuestro para causar daños: Consiste en la privación ilegal de la libertad con el mero propósito de causar un daño corporal o perjuicio patrimonial a la persona o personas privadas de la libertad o a terceros. IV. Secuestro exprés: Consiste en la privación ilegal de la libertad de una persona o personas, teniendo como referente desde el momento mismo de su realización, ejecutar los delitos de robo o extorsión. V. Otro tipo de secuestros: Contempla todas aquellas conductas que no fueron referidas en las descripciones anteriores de secuestro, pero que por sus características estén dirigidas a efectuar la privación ilegal de la libertad de una persona, por sí mismo o por encargo de un tercero con la intención de conseguir algún otro propósito del delito de secuestro. Para el presente reporte se consideran los secuestros del fuero común (cinco clasificaciones) y el fuero federal.-

La **extorsión** ha sido definida como la acción que obliga a otro a dar, hacer, dejar de hacer o tolerar algo, obteniendo un lucro para sí o para otro, causando a alguien un

perjuicio patrimonial, mediante el empleo de la violencia física o moral. Este ilícito puede ser realizado vía telefónica, por correo electrónico o cualquier medio de comunicación por el cual se pueda realizar la emisión, transmisión o recepción de signos, señales escritas, imágenes, voz, sonido o información de cualquier naturaleza que se efectúe por hilos, radioelectricidad, medios ópticos, físicos, vía satelital u otros sistemas.

La **trata de personas** consiste en el acto intencional que realizan una o varias personas con el propósito de captar, enganchar, transportar, transferir, retener, entregar, recibir o alojar a una o varias personas para someterlas a algún fin de explotación. Por fin de explotación, se entienden las diversas modalidades en las que puede ser explotada una persona, descritas en la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas, las cuales son: I. La esclavitud; II. La condición de siervo; III. La prostitución ajena u otras formas de explotación sexual; IV. La explotación laboral; V. El trabajo o servicios forzados; VI. La mendicidad forzosa; VI. La utilización de personas menores de dieciocho años en actividades delictivas; VIII. La adopción ilegal de persona menor de dieciocho años; IX. El matrimonio forzoso o servil; X. Tráfico de órganos, tejidos y células de seres humanos vivos; y XI. Experimentación biomédica ilícita en seres humanos.

El **robo a casa habitación** consiste en apoderarse sin el consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo de cosa ajena mueble, en lugar cerrado o edificio, vivienda, aposento o cuarto que estén habitados o destinados para habitación, comprendiendo no sólo los que estén fijos en la tierra, sino también los móviles, independientemente del material del que estén contruidos.

El **robo a negocio** consiste en apoderarse sin el consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo de cosa ajena mueble, en unidades económicas dedicadas a la realización de actividades de compra, operaciones comerciales, venta de mercancías o servicios, entre los cuales destacan: las empresas, establecimientos o locales comerciales o de servicios, personas físicas con actividad empresarial, entre otros. En este punto, no deberá considerarse el robo a instituciones bancarias ya que su registro deberá realizarse en la variable correspondiente.

El **robo a transeúnte** en vía pública consiste en apoderarse sin el consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo de cosa ajena mueble, siempre y cuando la persona afectada se encuentre en la vía pública. Para tal efecto, se considera como vía pública: las calles, carreteras, banquetas, brechas, pasajes, camellones, andadores peatonales, isletas u otras vías reservadas a transeúntes. Robo a transeúnte en espacio abierto al público consiste en apoderarse sin el consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo de cosa ajena mueble, siempre y cuando la persona afectada se encuentre en espacios abiertos que permitan el acceso público, es decir, en donde tanto la salida como el ingreso

sean libres. Para tal efecto, se considera como espacio abierto al público, los siguientes: parques, jardines, explanadas, iglesias y/o santuarios, mercados, plazas públicas, plazas comerciales, unidades deportivas, gimnasios y teatros al aire libre, bibliotecas, áreas comunes en unidades habitacionales, así como cualquier otro lugar que permita el libre acceso a cualquier persona.

La **violación** simple consiste en la realización de cópula con persona de cualquier sexo, sin su consentimiento o con un consentimiento obtenido por medio del uso de la violencia, sea física o moral. Se entiende por cópula, la introducción del pene en el cuerpo de la víctima por vía vaginal, anal u oral. La violación equiparada es la realización de cópula, con persona menor de edad o que no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho. Asimismo, se considera como la introducción por vía anal o vaginal de cualquier elemento, instrumento o cualquier parte del cuerpo humano distinto al pene.

El **narcomenudeo** consiste en una serie de conductas destinadas a poseer, comercializar o suministrar en cantidades inferiores a las que resulte de multiplicar por mil, la dosis máxima para consumo personal de los narcóticos señalados en la *Ley General de Salud*. Para tal efecto, la *Ley General de Salud*, señala los siguientes tipos penales asociados a dicha conductas: I. Posesión simple: Consiste en poseer en cantidades inferiores a las que resulte de multiplicar por mil, la dosis máxima para consumo personal de los narcóticos señalados en la *Ley General de Salud*, siempre y cuando dicha posesión no pueda acreditarse como destinada a comercializar o suministrar algunos de los narcóticos que se tengan en posesión. II. Posesión con fines de comercio o suministro: Consiste en poseer en cantidades inferiores a las que resulte de multiplicar por mil, la dosis máxima para consumo personal de los narcóticos señalados en la *Ley General de Salud*, siempre y cuando dicha posesión esté destinada a la comercialización o suministro, aun gratuitamente. III. Comercio: Consiste en vender, comprar, adquirir o enajenar en cantidades inferiores a las que resulte de multiplicar por mil, la dosis máxima para consumo personal de los narcóticos señalados en la *Ley General de Salud*. IV. Suministro: Consiste en la transmisión material de forma directa o indirecta, por cualquier concepto, de la tenencia de algún narcótico en cantidades inferiores a las que resulte de multiplicar por mil, la dosis máxima para consumo personal señalada en la *Ley General de Salud*. V. Otros delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo: Contempla todas aquellas conductas que no fueron referidas en las descripciones de delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo, pero que por sus características se infieran otros tipos penales asociados a las mismas.

El **robo de autopartes** consiste en apoderarse con ánimo de dominio y sin consentimiento de quien legalmente pueda otorgarlo de alguna pieza o conjunto de piezas que conforman el armado de un vehículo automotor o de objetos meramente ornamentales integrados al mismo, encontrándose el vehículo estacionado en la vía pública o en otro lugar destinado a su guarda o reparación.

El **tráfico de menores** consiste en la entrega o traslado ilegal de un menor a un tercero, con o sin el consentimiento de los padres que ejerzan la patria potestad, o de quien tenga a cargo la custodia, así como quien reciba al menor, con el propósito de obtener cualquier tipo de beneficio

La categoría, **Otros delitos** que atentan contra la libertad personal, contempla todas aquellas conductas que no hayan sido enunciadas en las descripciones anteriores, pero que por sus características refieran acciones u omisiones que afecten o pongan en riesgo el pleno goce y disfrute de la libertad personal, derivadas de una acción privativa de la libertad con o sin fines de lucro.



# BIBLIOGRAFÍA

---

Balderas, N. (30 de junio de 2022). “Faltan sentido de urgencia y buen trato, así llega la Guardia Nacional a su tercer aniversario” en Revista Transportes y Turismo. <https://www.tyt.com.mx/nota/faltan-sentido-de-urgencia-y-buen-trato-asi-llega-la-guardia-nacional-a-su-tercer-aniversario>

---

Guardia Nacional (26 de febrero de 2020). Catálogo de carreteras y tramos, competencia de las Coordinaciones Estatales de la Guardia Nacional. Gob.mx. <https://www.gob.mx/guardianacional/documentos/catalogo-de-carreteras-y-tramos-competencia-de-las-coordinaciones-estatales-de-la-guardia-nacional?idiom=es>

---

Henández, Juan (08 de febrero del 2022). “Inseguridad en la carretera Durango - Zacatecas afecta al turismo”, El Sol de Durango. Recuperado el 21 de julio del 2022. Disponible en <https://bit.ly/3omZA8o>

---

Hernández, Ismael (03 de marzo del 2022). “Empresarios esperan que disminuya la inseguridad en la carretera Durango-Zacatecas”, El Sol de Durango. Recuperado el 21 de julio del 2022. Disponible en <https://bit.ly/3v8oM3n>

---

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2020). Durango. Actividades económicas. Cuéntame. Información por entidad. <https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/dur/economia/default.aspx?tema=me&e=10>

---



# ANEXOS

## Anexo A: Estadísticas de homicidios dolosos y feminicidios por entidad federativa (Periodo: junio de 2022)

Entidad	Homicidio doloso de hombres*	Homicidio doloso de mujeres**	Feminicidio	Homicidio doloso de menores de edad***	Cociente de víctimas por carpeta de investigación	% de feminicidios respecto al total de homicidios dolosos de mujeres	Rango del porcentaje	Tasa junio 2022 Homicidio doloso + feminicidio)	Tasa promedio jun21-may22 (Homicidio doloso + feminicidio)	Tasa promedio jun21-may22 Feminicidio
Aguascalientes	1.10	0.00	0.27	0.22	1.00	100%	100%	0.68	0.48	0.10
Baja California	11.08	1.65	0.11	0.55	1.12	6%	1-25%	6.92	6.17	0.12
Baja California Sur	0.94	0.00	0.00	0.00	1.33	SR	SR	0.48	0.68	0.17
Campeche	1.76	0.00	0.19	0.00	1.00	100%	100%	0.97	0.80	0.18
Chiapas	1.08	0.00	0.20	0.05	1.09	100%	100%	0.63	0.73	0.11
Chihuahua	9.65	0.82	0.26	0.51	1.25	24%	1-25%	5.32	4.74	0.20
Ciudad de México	1.17	0.09	0.15	0.05	1.05	64%	51-75%	0.69	0.84	0.11
Coahuila	0.49	0.00	0.18	0.19	1.00	100%	100%	0.33	0.43	0.14
Colima	13.89	3.45	0.00	0.00	1.24	0%	1-25%	8.90	7.09	0.04
Durango	1.28	0.21	0.21	0.16	1.23	50%	26-50%	0.84	0.62	0.10
Guanajuato	7.32	1.23	0.12	0.79	1.22	9%	1-25%	4.39	4.36	0.06
Guerrero	7.13	0.84	0.00	0.88	1.19	0%	1-25%	3.89	3.08	0.07
Hidalgo	1.12	0.55	0.12	0.10	1.03	18%	1-25%	1.05	0.90	0.08
Jalisco	3.67	0.44	0.05	0.11	1.37	10%	1-25%	2.45	2.08	0.09
México	1.91	0.34	0.15	0.20	1.16	31%	26-50%	1.19	1.32	0.14
Michoacán	7.19	1.23	0.08	0.69	1.34	6%	1-25%	4.48	4.95	0.11
Morelos	6.62	0.37	0.28	0.66	1.07	43%	26-50%	3.55	4.90	0.20
Nayarit	1.66	0.15	0.00	0.00	1.09	0%	1-25%	0.91	1.35	0.09
Nuevo León	4.27	0.14	0.35	0.18	1.00	71%	51-75%	2.38	1.75	0.28
Oaxaca	2.94	0.41	0.23	0.30	1.22	36%	26-50%	1.74	1.79	0.20
Puebla	1.67	0.26	0.09	0.14	1.06	25%	26-50%	1.03	1.25	0.06
Querétaro	1.03	0.08	0.00	0.14	1.08	0%	1-25%	0.55	0.64	0.06
Quintana Roo	5.07	0.45	0.34	0.37	1.06	43%	26-50%	2.95	3.03	0.19
San Luis Potosí	5.01	0.13	0.20	0.45	1.38	60%	51-75%	2.62	1.98	0.10
Sinaloa	2.51	0.12	0.06	0.11	1.19	33%	26-50%	1.34	1.52	0.18
Sonora	7.93	0.38	0.32	0.32	1.20	45%	26-50%	4.73	5.01	0.17
Tabasco	1.62	0.45	0.00	0.24	1.13	0%	1-25%	1.03	1.28	0.13
Tamaulipas	1.96	0.21	0.00	0.00	1.18	0%	1-25%	1.27	1.41	0.05
Tlaxcala	1.31	0.28	0.00	0.00	1.00	0%	1-25%	0.92	0.85	0.05
Veracruz	1.60	0.13	0.07	0.04	1.17	33%	26-50%	0.88	1.16	0.15
Yucatán	0.09	0.09	0.09	0.00	1.00	50%	26-50%	0.13	0.17	0.04
Zacatecas	11.58	0.81	0.00	1.79	1.39	0%	1-25%	6.16	7.67	0.13
<b>NACIONAL</b>	<b>3.56</b>	<b>0.42</b>	<b>0.13</b>	<b>0.27</b>	<b>1.19</b>	<b>24%</b>	<b>1-25%</b>	<b>2.13</b>	<b>2.12</b>	<b>0.12</b>

\*Víctimas por cada 100 mil hombres

\*\*Víctimas por cada 100 mil mujeres

\*\*\*Víctimas por cada 100 mil menores de edad

SR = Sin registros

## Anexo B: Estadísticas de homicidios culposos por entidad federativa (Periodo: junio de 2022)

Entidad	Homicidio culposo de hombres*	Homicidio culposo de mujeres**	Homicidio culposo de menores de edad***	% de homicidios culposos en accidente de tránsito	Rango del %	Tasa octubre 2021	Tasa promedio jun21-may22
Aguascalientes	2.34	0.13	1.29	100%	100%	1.22	0.93
Baja California	2.57	0.53	0.18	83%	76-99%	1.55	1.39
Baja California Sur	0.71	0.00	0.00	100%	100%	1.08	0.74
Campeche	1.76	0.96	0.63	100%	100%	1.35	1.02
Chiapas	2.01	0.46	0.41	72%	51-75%	1.22	1.24
Chihuahua	1.41	0.72	0.77	87%	76-99%	1.16	0.91
Ciudad de México	1.26	0.19	0.05	100%	100%	0.70	0.56
Coahuila	1.28	0.48	0.38	97%	76-99%	0.88	0.68
Colima	1.24	0.25	0.00	100%	100%	0.87	1.65
Durango	2.14	1.14	0.82	100%	100%	1.63	1.24
Guanajuato	3.17	1.39	0.49	78%	76-99%	2.76	2.21
Guerrero	1.35	0.42	0.08	94%	76-99%	0.90	1.17
Hidalgo	1.31	0.12	0.00	68%	51-75%	0.89	0.81
Jalisco	1.44	0.37	0.30	100%	100%	0.90	1.08
México	1.44	0.30	0.10	100%	100%	0.86	0.73
Michoacán	2.27	0.84	0.37	82%	76-99%	1.55	1.92
Morelos	1.19	0.19	0.00	94%	76-99%	0.77	1.18
Nayarit	2.42	0.60	0.00	70%	51-75%	1.51	1.17
Nuevo León	1.84	0.35	0.24	95%	76-99%	1.09	1.08
Oaxaca	3.24	0.96	0.89	44%	26-50%	2.13	2.15
Puebla	0.80	0.32	0.09	97%	76-99%	0.55	0.60
Querétaro	2.06	0.25	0.56	100%	100%	1.14	1.39
Quintana Roo	7.82	1.57	0.92	32%	26-50%	4.73	4.83
San Luis Potosí	0.99	0.13	0.11	100%	100%	0.55	0.73
Sinaloa	3.45	0.68	0.32	100%	100%	2.06	1.90
Sonora	1.53	1.26	0.21	98%	76-99%	1.46	1.03
Tabasco	2.55	0.52	0.24	100%	100%	1.52	1.59
Tamaulipas	3.22	0.91	0.18	79%	76-99%	2.08	1.91
Tlaxcala	0.15	0.00	0.00	100%	100%	0.07	0.31
Veracruz	1.48	0.34	0.20	65%	51-75%	0.97	1.03
Yucatán	1.23	0.17	0.15	100%	100%	0.69	0.69
Zacatecas	4.58	1.40	1.07	82%	76-99%	2.96	1.92
NACIONAL	1.90	0.52	0.30	83%	76-99%	1.25	1.19

\*Víctimas por cada 100 mil hombres

\*\*Víctimas por cada 100 mil mujeres

\*\*\*Víctimas por cada 100 mil menores de edad

SR = Sin registros

Anexo C: Estadísticas de secuestros y trata de personas por entidad federativa. (Periodo: junio de 2022)													
Entidad	Secuestro~hombres*	Secuestro~mujeres**	Secuestro~de menores de edad***	Secuestro^	Tasa junio 2022 Secuestro~	Tasa promedio jun21-may22 Secuestro~	% de carpetas por secues-tro~ / total de carpetas por delitos contra la libertad personal	Modali-dades de secuestro	Trata de personas jun 22	Último mes con incidencia de una víctima de trata (previo a sep 21)	Tráfico de menores (víctimas) (jun 22)	Trata de personas (menores de edad) (jun 22)	Trata de perso-nas (jun 22)
Aguascalientes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.02	0%	0	0.00	sep-21	0	0	0
Baja California	0.05	0.00	0.00	0.00	0.03	0.08	0%	1	0.21	may-22	0	2	8
Baja California Sur	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.02	0%	0	0.00	ene-22	0	0	0
Campeche	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0%	0	0.00	jun-21	0	0	0
Chiapas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.02	0%	0	0.00	may-22	0	0	0
Chihuahua	0.16	0.00	0.00	0.00	0.08	0.13	3%	2	0.13	may-22	0	3	5
Ciudad de México	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.05	0%	0	0.30	may-22	0	17	27
Coahuila	0.00	0.06	0.00	0.00	0.03	0.01	13%	1	0.00	may-22	0	0	0
Colima	0.00	0.49	0.00	0.00	0.25	0.05	6%	1	0.12	may-22	0	0	1
Durango	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%	0	0.00	may-20	0	0	0
Guanajuato	0.06	0.00	0.00	0.00	0.03	0.02	SR	1	0.00	nov-20	0	0	0
Guerrero	0.00	0.05	0.00	0.00	0.03	0.04	1%	1	0.00	may-22	0	0	0
Hidalgo	0.13	0.06	0.00	0.00	0.10	0.08	2%	2	0.06	may-22	0	2	2
Jalisco	0.02	0.02	0.00	0.00	0.02	0.02	2%	1	0.00	oct-21	0	0	0
México	0.08	0.03	0.00	0.01	0.06	0.07	2%	1	0.09	may-22	0	8	16
Michoacán	0.04	0.00	0.00	0.00	0.02	0.06	3%	1	0.00	may-22	0	0	0
Morelos	0.20	0.00	0.00	0.00	0.10	0.14	8%	1	0.58	may-22	0	0	12
Nayarit	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.02	0%	0	0.00	ago-20	0	0	0
Nuevo León	0.10	0.03	0.00	0.00	0.07	0.04	1%	1	0.19	may-22	0	9	11
Oaxaca	0.15	0.00	0.00	0.00	0.07	0.08	12%	1	0.05	abr-22	0	1	2
Puebla	0.06	0.00	0.00	0.00	0.03	0.03	7%	2	0.04	abr-22	0	1	3
Querétaro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.09	0%	0	0.00	abr-22	0	0	0
Quintana Roo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.07	0%	0	0.06	may-22	0	1	1
San Luis Potosí	0.07	0.00	0.00	0.00	0.03	0.06	1%	1	0.03	abr-22	0	0	1
Sinaloa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0%	0	0.00	abr-22	0	0	0
Sonora	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.04	0%	0	0.00	sep-21	0	0	0
Tabasco	0.00	0.15	0.00	0.00	0.08	0.05	5%	1	0.00	may-22	0	0	0
Tamaulipas	0.16	0.00	0.00	0.03	0.08	0.07	5%	1	0.00	ene-22	0	0	0
Tlaxcala	0.00	0.28	0.00	0.00	0.14	0.04	SR	1	0.07	oct-21	0	0	1
Veracruz	0.07	0.04	0.00	0.00	0.06	0.11	8%	1	0.01	jul-21	0	0	1
Yucatán	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	SR	0	0.13	sep-21	0	0	3
Zacatecas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10	0%	0	0.18	may-22	0	3	3
NACIONAL	0.05	0.02	0.00	0.00	0.04	0.05	2%	1	0.07	may-22	0	47	97
*Víctimas por cada 100 mil hombres			**Víctimas por cada 100 mil mujeres			***Víctimas por cada 100 mil menores de edad			SR = Sin registros				
~FC = fuero común		^FF = fuero federal											

## Anexo D: Estadísticas de robo a transeúnte, a negocio y extorsión por entidad federativa (Periodo: junio de 2022)

Entidad	Robo a transeúnte*	Robo a transeúnte con violencia respecto al total (%)**	Robo a negocio*	Robo a negocio con violencia respecto al total (%)**	Tasa promedio abr21-may22 Robo a transeúnte	Tasa promedio jun21-may22 Robo a negocio	Extorsión***	Tasa promedio jun 21-may 22 Extorsión
Aguascalientes	9.85	30%	11.07	15%	8.60	11.39	0.61	0.58
Baja California	11.16	50%	9.64	81%	10.65	11.09	0.24	0.36
Baja California Sur	1.67	86%	4.78	30%	1.43	6.22	2.03	1.18
Campeche	1.65	82%	5.90	26%	1.77	4.48	0.39	0.52
Chiapas	0.27	63%	0.17	30%	0.22	0.29	0.02	0.08
Chihuahua	1.60	60%	3.59	16%	1.19	4.15	0.00	0.04
Ciudad de México	12.59	77%	9.68	19%	13.47	11.09	0.34	0.48
Coahuila	0.48	63%	2.51	8%	0.80	2.28	0.21	0.10
Colima	0.87	0%	8.16	6%	1.30	9.36	1.85	1.17
Durango	0.95	61%	5.53	44%	1.54	4.72	0.47	0.40
Guanajuato	0.44	57%	6.03	42%	0.26	5.58	0.79	0.77
Guerrero	0.54	80%	1.82	31%	0.67	2.52	0.68	0.51
Hidalgo	2.85	58%	4.40	37%	1.82	2.73	0.67	0.46
Jalisco	9.11	68%	5.33	52%	8.20	6.34	0.57	0.62
México	11.55	85%	8.94	52%	12.13	9.74	3.30	1.87
Michoacán	0.49	50%	1.35	38%	0.76	1.16	0.14	0.11
Morelos	2.88	73%	8.78	62%	3.23	10.34	0.53	0.59
Nayarit	0.00	0%	1.44	26%	0.01	1.05	0.15	0.10
Nuevo León	2.34	48%	4.20	37%	2.58	2.24	1.27	1.13
Oaxaca	4.06	69%	3.03	61%	5.05	2.82	0.12	0.33
Puebla	5.24	87%	6.01	60%	4.89	5.09	0.12	0.15
Querétaro	5.43	51%	9.58	23%	5.23	8.86	1.31	1.04
Quintana Roo	7.84	48%	6.78	32%	10.41	9.49	0.56	0.42
San Luis Potosí	3.99	69%	5.06	52%	2.73	5.92	0.38	0.36
Sinaloa	0.06	0%	5.74	79%	0.09	3.93	0.22	0.15
Sonora	0.99	48%	1.62	53%	1.29	1.75	0.25	0.19
Tabasco	4.61	100%	3.01	37%	4.61	3.12	0.23	0.43
Tamaulipas	0.30	91%	3.34	72%	0.27	3.33	0.30	0.25
Tlaxcala	0.71	100%	1.63	61%	0.80	1.93	0.00	0.04
Veracruz	2.55	68%	4.35	58%	2.78	5.12	0.89	0.76
Yucatán	0.22	40%	0.26	0%	0.22	0.24	0.00	0.02
Zacatecas	0.18	0%	1.89	19%	0.20	0.98	2.25	2.86
<b>NACIONAL</b>	<b>4.88</b>	<b>73%</b>	<b>5.34</b>	<b>45%</b>	<b>4.97</b>	<b>5.54</b>	<b>0.88</b>	<b>0.67</b>

\*Víctimas por cada 100 mil hombres

\*\*Calculado con base en el porcentaje de carpetas de investigación bajo la modalidad con violencia

\*\*\*Víctimas por cada 100 mil habitantes

## Anexo E: Estadísticas de robo de vehículo, autopartes y a casa habitación por entidad federativa (Periodo: junio de 2022)

Entidad	Robo de vehículo*	Robo de vehículo con violencia respecto al total (%)**	Robo de autopartes*	Robo a casa habitación*	Robo a casa habitación con violencia respecto al total (%)**	Tasa promedio jun 21 - may 22 Robo de vehículo	Tasa promedio jun 21 - may 22 Robo de autopartes	Tasa promedio jun 21 - may 22 Robo a casa habitación
Aguascalientes	8.02	8%	5.98	13.38	2%	7.77	4.92	12.60
Baja California	25.83	12%	0.19	7.13	8%	27.15	0.15	6.85
Baja California Sur	5.38	0%	0.00	13.14	1%	5.61	0.11	11.44
Campeche	3.97	7%	0.68	11.03	5%	3.61	0.50	6.25
Chiapas	1.68	31%	0.00	0.24	14%	1.98	0.01	0.22
Chihuahua	9.61	12%	1.21	5.48	5%	9.15	1.40	5.76
Ciudad de México	5.72	23%	7.89	2.92	10%	6.11	7.37	3.10
Coahuila	1.24	15%	0.33	5.30	5%	1.19	0.34	5.15
Colima	11.99	0%	0.00	15.33	1%	13.85	0.00	17.57
Durango	3.53	19%	0.47	7.90	1%	3.99	0.44	8.31
Guanajuato	5.10	48%	0.00	5.28	11%	5.00	0.00	5.80
Guerrero	4.38	48%	0.05	0.76	25%	4.65	0.04	0.71
Hidalgo	9.03	20%	0.22	3.90	20%	8.50	0.20	3.53
Jalisco	12.21	33%	1.93	3.00	8%	12.56	1.80	3.09
México	16.76	53%	2.09	3.83	22%	16.56	1.82	4.10
Michoacán	7.63	42%	0.02	1.64	21%	9.24	0.07	1.94
Morelos	15.73	45%	4.17	5.56	10%	15.50	4.82	5.86
Nayarit	2.72	6%	0.23	2.12	11%	2.67	0.11	1.41
Nuevo León	5.59	18%	0.14	7.86	6%	5.63	0.16	4.33
Oaxaca	5.42	26%	0.17	2.53	12%	5.22	0.33	2.38
Puebla	8.61	36%	1.23	3.29	12%	9.80	1.53	3.05
Querétaro	13.27	18%	2.46	8.82	8%	14.19	1.79	8.38
Quintana Roo	14.34	7%	0.56	8.23	7%	12.27	0.38	7.17
San Luis Potosí	11.15	18%	1.51	3.17	1%	11.50	2.43	3.28
Sinaloa	7.95	49%	0.12	1.93	5%	9.12	0.04	0.99
Sonora	5.40	34%	0.29	2.26	63%	6.26	0.35	2.44
Tabasco	5.98	24%	0.11	3.58	4%	8.34	0.10	4.64
Tamaulipas	4.21	25%	0.05	2.89	13%	4.95	0.03	3.34
Tlaxcala	10.70	27%	0.07	1.21	29%	10.40	0.05	2.45
Veracruz	4.85	26%	0.12	2.74	15%	5.53	0.15	2.74
Yucatán	0.39	0%	0.00	0.82	0%	0.42	0.00	0.44
Zacatecas	8.94	44%	0.36	2.31	26%	8.15	0.15	1.86
<b>NACIONAL</b>	<b>8.75</b>	<b>33%</b>	<b>1.35</b>	<b>3.95</b>	<b>11%</b>	<b>9.07</b>	<b>1.30</b>	<b>3.82</b>

\*Carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes

\*\*Calculado con base en el porcentaje de carpetas de investigación bajo la modalidad con violencia

## Anexo F: Estadísticos del periodo sobre violación y violencia familiar por entidad federativa (Periodo: junio de 2022)

Entidad	Violencia familiar*	Tasa promedio violencia familiar jun21-may22	Lesiones dolosas** de mujeres	Tasa promedio lesiones dolosas de mujeres abr21-may22	Lesiones dolosas*** de menores de edad	Tasa promedio lesiones dolosas de menores de edad jun21-may22	Violación (totales)*	Violación simple*	Violación equiparada*	Tasa promedio jun21-may22 (violación)	% de Violación equiparada	% de violaciones respecto al total de delitos contra la libertad y seguridad sexual
Aguascalientes	15.69	13.03	0.00	0.00	0.00	0.00	2.58	1.77	0.82	2.04	31.58	30
Baja California	33.30	28.87	13.60	11.42	3.20	2.26	2.35	1.58	0.77	2.21	32.95	25
Baja California Sur	28.79	24.70	17.96	14.36	3.20	2.86	3.70	2.87	0.84	2.99	22.58	33
Campeche	16.74	8.86	26.42	17.07	3.44	3.86	3.00	0.77	2.23	2.52	74.19	34
Chiapas	2.61	4.37	0.93	0.71	0.00	0.08	0.70	0.63	0.07	0.68	9.76	30
Chihuahua	33.43	29.14	9.93	8.49	4.69	3.09	3.49	2.76	0.72	3.16	20.74	30
Ciudad de México	35.34	32.85	2.83	2.19	2.07	1.23	2.47	0.71	1.76	2.22	71.17	23
Coahuila	46.92	30.62	14.43	9.64	4.67	2.04	1.57	0.51	1.06	1.24	67.31	19
Colima	45.36	43.54	8.62	9.48	2.06	1.34	2.60	2.60	0.00	2.05	0.00	26
Durango	30.05	22.72	11.00	8.97	4.40	4.91	1.89	1.84	0.05	1.37	2.78	26
Estado de México	19.40	16.44	19.57	16.37	4.09	3.94	1.22	1.11	0.11	1.25	9.09	29
Guanajuato	8.02	7.29	6.74	6.07	1.45	0.82	1.33	0.82	0.52	0.93	38.78	52
Guerrero	21.04	17.31	5.27	5.69	3.57	1.62	3.30	1.33	1.96	2.29	59.62	47
Hidalgo	12.58	12.19	9.76	7.55	1.64	1.37	0.35	0.34	0.01	0.50	3.33	7
Jalisco	14.75	11.04	15.09	13.73	4.84	3.60	1.94	1.02	0.92	1.52	47.25	26
Michoacán	2.50	2.11	11.95	14.31	2.43	2.27	0.90	0.76	0.14	0.95	15.91	31
Morelos	22.30	20.24	3.82	2.79	0.33	0.30	2.69	2.64	0.05	2.20	1.79	40
Nayarit	10.43	7.93	2.12	1.50	0.94	0.45	1.89	1.59	0.30	1.36	16.00	51
Nuevo León	39.62	31.48	8.40	8.13	3.67	3.77	2.90	1.86	1.04	2.19	35.93	32
Oaxaca	15.69	13.85	5.69	5.65	1.63	1.34	1.43	0.81	0.62	1.50	43.33	45
Puebla	11.79	10.62	6.57	5.55	1.53	1.12	0.97	0.55	0.42	1.12	43.08	23
Querétaro	20.01	14.61	12.55	13.89	4.74	6.45	2.80	1.57	1.23	2.41	43.94	28
Quintana Roo	29.02	26.62	11.79	10.56	3.68	2.70	3.89	3.89	0.00	3.76	0.00	25
San Luis Potosí	27.13	25.30	12.04	9.58	2.56	1.91	2.24	2.24	0.00	1.76	0.00	39
Sinaloa	19.59	15.01	14.93	10.65	3.50	2.33	1.28	1.03	0.25	0.89	19.51	37
Sonora	20.88	16.55	5.24	3.70	1.29	0.99	0.67	0.51	0.16	0.93	23.81	26
Tabasco	24.90	23.52	6.52	6.55	0.85	0.87	1.10	1.10	0.00	1.06	0.00	22
Tamaulipas	21.44	17.49	4.75	4.37	2.23	0.85	1.35	1.35	0.00	1.26	0.00	33
Tlaxcala	1.28	1.32	2.07	0.74	0.23	0.30	0.21	0.21	0.00	0.22	SR	38
Veracruz	12.60	11.32	5.22	4.93	2.31	1.40	0.45	0.45	0.00	0.45	0.00	13
Yucatán	0.39	1.75	0.17	0.21	0.00	0.00	0.22	0.22	0.00	0.11	0.00	28
Zacatecas	20.25	16.03	10.58	7.82	3.93	3.11	1.89	1.48	0.41	1.48	21.88	35
NACIONAL	19.46	16.48	9.14	7.98	2.68	2.07	1.64	1.09	0.56	1.43	33.86	27

\*Carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes

~FC = fuera común

^FF = fuera federal

## Anexo G: Anexo G: Estadísticos del periodo sobre narcomenudeo por entidad federativa (Periodo: junio de 2022)

Entidad	Tasa Narcomenudeo~	Tasa promedio jun21-may22 (narcomenudeo)~	% Narcomenudeo^	Tasa Narcomenudeo^	Tasa promedio jun21-may22 (narcomenudeo)
Aguascalientes	11.75	7.25	4%	0.54	0.51
Baja California	22.14	18.10	7%	1.71	1.35
Baja California Sur	5.61	4.52	11%	0.72	0.61
Campeche	2.03	1.34	5%	0.10	0.06
Chiapas	1.22	3.67	6%	0.08	0.11
Chihuahua	7.11	7.77	10%	0.83	0.65
Ciudad de México	3.77	4.64	2%	0.09	0.08
Coahuila	30.67	26.25	0%	0.12	0.21
Colima	18.79	17.11	14%	2.97	1.42
Durango	4.63	3.93	4%	0.21	0.21
Guanajuato	27.99	31.35	1%	0.33	0.34
Guerrero	1.96	2.18	5%	0.11	0.18
Hidalgo	1.20	2.36	16%	0.22	0.09
Jalisco	1.19	1.17	14%	0.20	0.25
México	1.77	1.65	4%	0.07	0.06
Michoacán	3.72	4.06	8%	0.31	0.22
Morelos	3.36	2.95	4%	0.14	0.13
Nayarit	2.12	1.67	3%	0.08	0.11
Nuevo León	8.54	6.47	2%	0.21	0.24
Oaxaca	0.67	0.57	7%	0.05	0.07
Puebla	2.94	2.21	5%	0.16	0.13
Querétaro	5.94	4.24	5%	0.30	0.59
Quintana Roo	8.28	7.20	10%	0.95	0.46
San Luis Potosí	6.33	3.34	4%	0.24	0.17
Sinaloa	0.41	0.35	52%	0.44	0.23
Sonora	5.53	7.05	12%	0.76	0.98
Tabasco	0.23	0.11	25%	0.08	0.03
Tamaulipas	0.32	0.39	14%	0.05	0.18
Tlaxcala	1.42	1.09	0%	0.00	0.08
Veracruz	1.44	1.18	3%	0.05	0.07
Yucatán	1.73	1.06	9%	0.17	0.23
Zacatecas	2.25	1.56	10%	0.24	0.16
<b>NACIONAL</b>	<b>5.54</b>	<b>5.35</b>	<b>5%</b>	<b>0.27</b>	<b>0.24</b>

\*Carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes

~FC = fuero común

^FF = fuero federal



**OBSERVATORIO  
NACIONAL  
CIUDADANO**  
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD<sup>MR</sup>

 /ObservatorioNacionalCiudadano

 @ObsNaIciudadano

[www.onc.org.mx](http://www.onc.org.mx)